



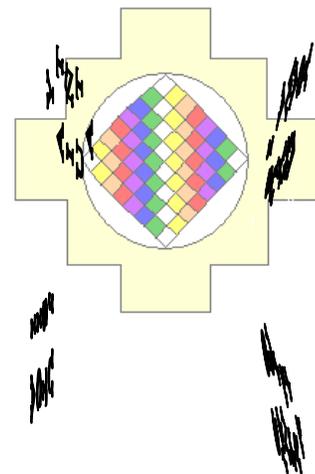
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN
ANDRÉS**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

PROGRAMA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO

SUPERIOR EN DERECHO DE LAS NACIONES

ORIGINARIAS



TESINA DE GRADO

***PARA OPTAR EL GRADO DE TECNICO
UNIVERSITARIO SUPERIOR***

**PERCEPCIÓN DEL ABANDONO DE FAMILIA DESDE
EL KAMACHI ORIGINARIO EN EL AYLLU ILAVI DEL
MUNICIPIO SANTIAGO DE MACHACA**

EGRESADO: SEBASTIAN MACHACA CATUNTA
TUTOR: DR. LIBORIO UÑO ACEBO

LAPAZ- BOLIVIA
2013

INTRODUCCIÓN

En el mundo andino se desarrollaron los mecanismos de control social para el cumplimiento del kamachi en el ayllu que hoy en día se investigo en el Ayllu ILlavi de Santiago de Machaca Suyu José Manuel Pando de este departamento autónomo de La Paz se encuentra a 185 km. Desde la sede de gobierno de estado plurinacional de Bolivia, los problemas que se identificaron en el Ayllu falta de economía, falta de las universidades se ausentan hacia las ciudades los jóvenes y señoritas donde pierden todo el control de sus hijos como jefe de familia. La causa de emigración constante hay falta de ética y de inversión de valores y la desobedecía. Hasta es discutida por sus hijos; muchos jóvenes hoy en día dicen que no necesitan consejos ni recomendaciones, según ellos se valen solos y manifiestan, déjenme es mi vida y se consideran aptos para todos, ya menos precian a la autoridad paternal y se otorgan una libertad parecida al libertinaje.

Los efectos negativos en las personas después del abandono provocan descuido y desatención a las necesidades básicas de la niña y niño adolescentes y de adultos de tercera edad como también a la naturaleza.

Objetivo general es describir la percepción sobre el abandono de familia desde el Kamachi Originario, El pensamiento de la población en general afirma que las influencias de las ciudades se profundiza negativamente en mayor escala a todos los rincones de las comunidades por tanto se considera que la mejor manera de hacer frente al abandono jurídico Originario y estatal es participando y compartiendo la responsabilidad en forma cíclica de comunidades, Ayllus hasta las ciudades y de forma viceversa..

Objetivo especifico uno es identificar los mecanismos de control social en el cumplimiento del Kamachi en el equilibrio familiar y comunal; se identifican tres mecanismos de control social para su cumplimiento de Kamachi que son: thakhī sarthawi, qhip nayr lärunaka uñtt'asisina sartañawa arsuña y iwxawi.

Thakhĩ sarthawi es uno de los mecanismos para el cumplimiento del Kamachi para ir y construir y proyectar un pensamiento sano al futuro mostrando el camino recto ideal de servicio justo para convivir con los demás con instrucciones y enseñanzas recibidas de nuestros padre y abuelos mostrando el ideal de servicio, sin apoyarse en el interés y satisfacción practicando día a día.

Qhip nayr lärunaka uñtt'asisina sartañawa arsuñawa es uno de los mecanismos que contribuyen a expresar y calibra las expresiones para no ofender con las palabras al prójimo y dictar las resoluciones viendo y velando el futuro de los hijos y nietos y respetando a la naturaleza sus causas del agua, ojos vertientes y otros.

lwxawi es el mecanismo que se practica después de cada infracción solucionada que existiera en la casa, jatha y en el ayllu con palabras de reflexión recomendando para que no exista otros agravios de dicho y hecho.

Los directos responsables para el cumplimiento de control social en el cumplimiento del Kamachi originario de construir con un pensamiento sano, expresar y calibrar las expresiones para no ofender al prójimo y respeto a la naturaleza y de reflexionar y recomendar para que no exista infracciones en el futuro son las autoridades del hogar abuelos padres y madres y hermanos mayores y los autoridades de Jatha y del Ayllu y otros.

Objetivo específico dos describir consecuencias por falta de observancia del Kamachi en el equilibrio familiar y comunal, son abandonos a madres adolescentes, abandono a un niño relámpago, abandono de sepulcro, abandono infantil, abandono a los salones de escuela o de colegio, abandono al pacto matrimonial.

Objetivo específico tres describir estrategias comunitarias que permitieron la mayor participación de los diferentes actores del ayllu para evitar el abandono de familia en la comunidades en el ámbito social son sancionados los padres con trabajos forzados de los hijos de menor de 16 años y los hijos mayores de

16 años son directos responsables de sus actos y las autoridades que no atienden inmediatamente son sancionados con la destitución del cargo.

Delimitación del tema, temáticamente la percepción de abandono de familia desde el Kamachi originario y temporalmente la investigación se realizan desde el años 2008 hasta el 2012 y espacialmente en el Ayllu ILavi del primer municipio de Santiago de Machaca de José Manuel pando.

Las respuesta aproximado, es para disminuirlo el abandono de la familia y abandono de las normas consuetudinarias milenarias, en el Ayllu, la estructuración, recopilación, revalorización, sistematización su difusión nos permitirá, una comprensión de las mismas y ayudaría reflexionar a la sociedad asentada en el Ayllu ILavi y permitirá mantener integra la familia.

En variable independiente, las prácticas de Kamachi o normas consuetudinarias se consideran legítimas en el ayllu y como variable dependiente dependemos del derecho ordinario.

Justificación para bajar los niveles del abandono de la familia de las causas y efectos se debe considerar que la mejor manera es hacer frente al incumplimiento social en el ayllu, para que no exista abandono de familia se debe compartir la lucha desde la casa, comunidad. Instituciones educativas y privadas, publica como el subgobernador y gobernador, alcaldías juntas vecinales, Apu Mallkus, Jacha Jiliri Mallkus, Marka Mallkus, Jacha Mallkus, Sullka Mallkus y la sociedad y general.

Para desminuir el abandono de familia y abandono del Kamachi originario se debe aplicar correccionales mas apropiadas y implementando los mecanismo jurídico de control social aplicando thakhī sarthawi, qhip nays lārunaka uñtt'asisina sartañawa arsuñawa y iwxawi. Que antes funcionaba cien por ciento, que hoy las autoridades y padres de familia se olvidaron la rigidez por culpa de las influencias modernas y de pensamientos individual, otros padres educan bien y otros no. Por tanto los jóvenes adolescentes con educación moderna causa la inseguridad y piensan diferente; por eso actúan con rebeldía

y usan el lenguaje atrevido. Y no tienen sentimiento humano se olvidaron del ayllu.

Antes que se agrave el abandono del ayllu y en la sociedad en general es mejorar el cumplimiento de la ley, es tener una base sólida y legítima que no tengan contradicciones con Kamachi originario y la constitución y las leyes debe convivir para recuperar el respeto no al abandono de los derechos humanos y los mecanismos jurídicos de control social del Kamachi originario, ayudaría a tener pensamientos sanos y calibrar las expresiones para no ofender a su prójimo y obligaría a transmitir las recomendaciones y reflexiones a los padres el respeto y cumplimiento del Kamachi originario aplicando la sanción a la responsabilidad de los padres, tutela, curador de un menor o incapaz, ascendiente o descendientes

Estas consideraciones han conllevado a investigar y para esto se empleó la metodología, método histórico, método descriptivo entre las técnicas que se utilizó la fuente bibliografía documental, bibliografía, viva oral, entrevistas, encuestas que se realizó a miembros del ayllu a las autoridades vigentes de la comunidad ex autoridades a los mayores de 50 años de edad por su menor porcentaje de colonización mental y observaciones directas y otras, con esto se realizó la investigación.

DEDICATORIO

Dedico con amor y respeto a mis padres
Francisco Machaca Mamani, Rafaela
Catunta de Machaca y a mi familia en general
por haberme dado energía vital para
continuar con estudios superiores para una
justicia constructiva.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todo las autoridades, ex autoridades y miembros del ayllu llavi de Marca de Santiago de Machaca de Suyo José Manuel Pando compartir sus conocimiento y experiencias sobre los mecanismos jurídico de control social originario de Thakhĩ sartawi, lwxawi, Qhip nayr laarunaka uñtasisina sartañawa.

De igual manera agradezco a mi tutor Dr. Liborio Uño Acebo por haber guiado con su conocimiento en sistema pluri jurídico

INDICE DE CONTENIDO

	Pag.
CAPÍTULO I	
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	
1. Justificación e importancia del tema.....	13
1.1. Importancia	13
1.2. Utilidad	14
1.3. Identificación de problema.....	14
1.4. Objetivos	
1.4.1. Objetivos generales	15
1.4.2. Objetivos específicos	15
1.5. Delimitación del tema de tesina	
1.5.1. Delimitación temática	16
1.5.2 Delimitación temporal	16
1.5.3 Delimitación espacial	16
1.6. Hipótesis de trabajo.....	16
1.7. Variables.....	17
1.7.1 Variable Independiente.....	17
1.7.2 Variable Dependiente.....	17
1.8. Métodos y técnicas	
1.8.1. Método histórico	18
1.8.2 Método descriptivo	18
1.8.3 Técnicas a utilizarse	19
1.8.4. Investigación documental.....	19
1.8.5. La entrevista y encuesta.....	19
1.8.6. Observaciones directa.....	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Marco Legal.....	21
2.1.1. Derecho Estatal.....	21
2.1.2. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.....	21
2.1.3. La Ley I.N.R.A. No.1715 de fecha 18 de octubre1996.... .	26
2.1.4. La Ley Contra Violencia Intra Familiar o Domestica No.1674 de 15 de diciembre1995.....	26
2.1.5. Codigo de Familia.....	26
2.1.6. Código Penal.....	27
2.1.7. Código de Procedimiento penal.....	28
2.1.8. Ley Orgánica de Ministerio Publica No.2175 de 6 de Febrero de 2001.....	28
2.1.9. Ley de deslinde jurisdiccional.....	29
2.1.10. Derechos de las naciones y pueblos indígenas el convenio 169 de la OIT organización internacional del trabajo ratificado por Ley 1257.....	31
2.1.11. Declaraciones de Naciones Unidas acerca de los Derechos Humanos del los Pueblos Indígenas	32
2.2.Marco referencial	
2.21 Antecedentes históricos.....	34
2.2.2. Aspectos geográficos.....	35
2.2.3. Reconstitución de autoridades originarias.....	36
2.2.4. Aspectos demográficos	37
2.2.5. Aspectos económicos	37
2.2. Aspectos sociales	37

2.2.1 Autoridades	37
2.2.2. Educación	38
2.2.3. Vivienda	38
2.3. Marco teórico	
2.3.2. La familia con el Kamachi Originario	39
2.3.3. La juventud sin mecanismo del Kamachi Originario ...	39
.2.3.3.1 El abandono de familia	40
2.3.3.2 Madres adolescentes abandonan salones de clase ...	40
2.3.3.3 abandono de un niño relámpago	41
2.3.3.4 El abandono Infantil	41
2.4.Marco Conceptual	
2.4.1. Kamachi Originario.....	42
2.4.2.Thakhï Sartawi	42
2.4.3. Qhip nays laarunaka uñtasisinna sartañawa	43
2.4.3.1. Qhip	44
2.4.3.2.Nays	44
2.4.3.3. Lärunaka	44
2.4,3.4. Uñtasisina	45
2.43.5. Sartañawa	45
2.4.4.lwxawi	45
2.4.4.1 Un lwxawi para los jóvenes de siglo XXII para no Abandonar el pacto matrimonial practicado en el ayllu	46
2.4.5.Cuadro comparativo de justicia retributiva y constructiva...51	
2.4.6. Cuadro comparativo de valor humano en el Ayllu.....	52
2.4.7. Sanciones por el abandono de Kamachi originario En el Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca.....	54
2.4.5. Ayllu Wila Masis Pura kamachipa la Ley de Familia En el Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca.....	55

CAPITULO III

MARCO PRÁCTICO

3.1. Población abordada	58
3.2. Resultados sistemáticos de la entrevista y encuesta.....	58
3.3. Descripción y análisis de datos encontrados.....	7.1

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones se efectúan de acuerdo a los objetivos específicos... .	76
4.1.1 Objetivo específico I	76
4.1.2. Objetivo específico II.....	76
4.1.3Objetivo específico III	77
4.2 Conclusiones en función del objetivo general.....	78
4.3. Recomendación.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	79
ANEXOS.....	80

Pag.

INDICE DE CUADRO

- 48 Cuadro N°1** Comparativo de justicia retributiva y constructiva en el Ayllu Ilavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.
- 50 Cuadro N°2** Comparativo de valor humano en el Ayllu ILavi.
- 51 Cuadro N°3** Sanciones por el abandono de Kamachi Originario en el Ayllu ILavi de Santiago de Machaca
- 58 Cuadro N°4** Población abordada en las entrevistas en el Ayllu ILAVI de Marka Santiago de machaca de Suyu Jose Manuel Pando.
- 59 Cuadro N°5** Entrevistas a los miembros de las comunidades originarias Sancani, Villa Wilque Chingani de Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca.
- 60 Cuadro N°6** Entrevista a los miembros de las comunidades originarias Mamani, Morocamaya, Ococani del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca.
- 61 Cuadro N°7** Entrevista a Los miembros de las comunidades originarias de Sorabelen Cusupaya, Huaylloco del Ayllu Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca.
- 62 Cuadro N°8** Entrevistas a Los miembros de las comunidades de Alto Corhuari, Quequesani, Sancani del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca.
- 63 Cuadro N°9** Entrevistas a Los miembros de las comunidades originarias de Vinto Wilamaya, Palomani,, Tarujamaya, Machacoyo, Sorabelen, Tupalani del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca.
- 65 Cuadro N°10** Entrevistas a Las autoridades en las comunidades originarias de Sorabelen, Alto Corhuari, Limani del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.
- 66 Cuadro N°11** Entrevistas dirigida a autoridades en las comunidades originarias de Cusupaya, Tarujamaya, Tlalaca del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.
- 67 Cuadro N°12** Entrevistas realizadas a las autoridades en las comunidades Originarias de Machacoyo, Chingani, Vinto, Wila Willki del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Macchaca.
- 68 Cuadro N°13** Entrevistas realizadas a las autoridades en las comunidades originarias de Pallcoma, Tijrata, Chacolla Machakuyu del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca.
- 69 Cuadro N°14** Entrevistas realizadas a las ex autoridades en las comunidades originarias Santiago de Machaca.
- 70 Cuadro N°15** Entrevistas realizadas a las autoridades en las comunidades originarias de Sancani, Tijrata, Machacoyo, Limani del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manul Pando.

INDICE DE GRAFICO

Pag.	
59	Grafico N° 1 Cumplimiento y incumplimiento en el Ayllu ILavi de marka Santiago
60	Grafico N° 2. Dificultades y influencias en la aplicación del kamachi en el Ayllu ILavi De Marka Santiago de Machaca Suyu Jose Manuel pando.
61	Grafico N°3. Motivos que corrompen el buen carácter de los hijos en el Ayllu ILavi de de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.
62	Grafico N°4 Abandono por causa de separación, divorcio en el Ayllu ILavi de marka Santiago de Machaca suyu Jose Manuel Pando.
64	Grafico N-5 . Abandonos existentes actualmente por falta de observancia del Kamachi en el Ayllu ILavi Marka Santiago de Machaca de Jose Manuel Pando.
65	Grafico N-6 Las actuaciones en una demanda de las autoridades en el Ayllu ILavi Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.
66	Grafico N-7 Infracciones de un menor consideradas en el Ayllu Ilavi de Santiago Machaca.
67	Grafico N8. Problemas creados de una personas en el Ayllu ILavi de Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.
68	Grafico N-9. Los Argumentos de los jóvenes después del incumplimiento en el Ayllu Ilavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel P.
60	Grafico N-10 . Las separaciones actuales de los jóvenes en el Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.
70	Grafico N-11 Para evitar el abandono de la familia en el Ayllu Ilavi de Santiago de Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

CAPITULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL TEMA

1.1. IMPORTANCIA

No obstante que ha sido promulgada el Código de Familia ley 996 de 4 de abril de año 1988, los hechos de abandono se profundizan por tanto es hora que la población en general, considere que la mejor manera de **hacer frente** al **incumplimiento** de la ley de familia y de la comunidad, es **participando, comprendiendo** que el abandono no es responsable únicamente de los mallkus, jueces y fiscales de familia si no que es una responsabilidad que debe ser **compartida** entre la comunidad, instituciones públicas y privadas como sub gobernador y gobernación, Alcaldía, juntas vecinales, Jiliri Jacha Mallkus, Marca Mallkus, Jacha Mallkus, Sullka Mallkus, Jatha Mallkus, y la sociedad en general. Estas consideraciones conllevan a realizar la presente tesina, por tanto se pretende **coadyuvar** con **mecanismos** estratégicos para el control social del abandono de niña, niño y adolescente, **fortaleciendo** al código de familia con mecanismos jurídicos con valor humano , realizando un **análisis crítico**, particularmente para el Ayllu Ilavi de Marca de Santiago de Machaca de Suyo José Manuel Pando del departamento de La Paz, por que en los últimos años se presento el incremento del abandono.

Las principales características de la zona se aprecian rápidamente identificando varios factores entre ellos, la migración de la gente, la desobediencia, los jóvenes del colegio sin control de sus padres, la separación

en el Código de Familia como se autorizara el abandono y no hay reflexión antes que exista actitudes negativas en el presente..

Ante esta realidad es preciso diseñar soluciones alternativas a través de la concientización social mediante un análisis crítico que sean estructurales y con replica efectiva respaldada con disposiciones legales sujetos con

mecanismos de control solidario de **asumir conciencia** colectiva.

1.2. UTILIDAD

Es útil para la comunidad Ayllu Ilavi y la sociedad general para **reflexionar** sobre el abandono de la niña niño y adolescente y saber **utilizar** los mecanismos jurídicos del Kamachi originario para no abandonar la familia y para **incluir** al código de familia de niña, niño y adolescente.

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Para todo los habitantes de la comunidad supone un problema contemplar los índices de **abandono de niña, niño y adolescentes** así sea de menor por ciento el incumplimiento a la familia es también **abandono jurídico** de la Comunidad y del Estado es por eso es necesario aplicar técnico, teórico y mecánica que era y debe ser una lógica cotidiana jurídica.

En todo el territorio boliviano y en especial en una gran parte de la población, se puede notar el **desequilibrio de la vida**, como los más conocidos en niños y niñas y adolescentes en la calle, sin facultad de raciocinio de vivir con buen juicio.

En estos últimos años vivimos en tiempos críticos de rebeldía, difíciles de manejar, muchos individuos se comportan sin autodomínio. **Los padres**

sienten burlados por sus hijos, el mundo en que ustedes se crearon es muy distinto del actual, sin embargo hasta cierto punto de cuestiones son las mismas. La **juventud queda agobiada por malas influencias**, difícil de evitar de redes sociales y de los malos compañeros que corrompen el buen carácter. Adolescentes con encuentros sexuales pasajeros a temprana edad sin responsabilidad. Es por esta y otras razones que la implementación de mecanismos de Kamachi originario ayudaría a comprender que la ley se cumple no se transa, así logrando posteriormente que el futuro ciudadano no sea propenso a infringir los derechos tanto de el como de los de mas.

1.4. OBJETIVOS

La investigación planteó los siguientes objetivos.

1.4.1. OBJEIVOS GENERALES

Describir la percepción del abandono de familia desde el Kamachi Originario

.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar los mecanismos de control social en el cumplimiento del Kamachi Originario y las dificultades en su aplicación.

Describir consecuencias por falta de observancia del Kamachi en el equilibrio familiar y comunal.

Describir estrategias comunitarias que permiten la mayor participación de los diferentes actores en el Ayllu, para evitar el abandono de familia en las comunidades.

1.5 DELIMITACION DEL TEMA DE TESINA

1.5.1. DELIMITACION TEMATICA

El área de investigación esta centrada en el **eje temático** en la percepción de abandono de Familia desde el Kamachi originario de la cultura aymará para fortalecimiento y para mejorar el incumplimiento de la ley estatal y originario

1.5.2. DELIMITACION TEMPORAL

El trabajo de investigación tiene **connotación** importantes desde muchos años atrás por razones de investigación se ha visto conveniente realizar de los años 2008 a 2012 por las características de los cambios efectuados en distintos campos de la comunidad originaria.

1.5.3 DELIMITACION ESPACIAL

El tema de investigación tiene **relevancia** en todo territorio boliviano, y por cuestiones de investigación se tomará con referencia marca de Santiago de Machaca de Ayllu Ilavi de Suyu Jose Manuel pando de departamento de La paz.

1.6. HIPOTESIS DE TRABAJO

Para disminuirlo el abandono de la familia y abandono de las normas consuetudinarias milenarias en el Ayllu, la estructuración, recopilación, revalorización, sistematización su difusión nos permitirá, una comprensión de las mismas y ayudaría reflexionar a la sociedad asentada en el Ayllu ILavi y permitirá mantener integra la familia.

1.7. VARIABLES

En base de datos **indicadores jurídicos** e determinado la **problemática** de percepción de abandono de familia desde Kamachi Originario del Ayllu Ilavi para lo cual se a empleado las siguientes variables.

1.7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.

Los **mecanismo** de control social para el cumplimiento del Kamachi en el equilibrio familiar y comunal es parte normas consuetudinarias o Kamachi **consideradas legítimas** en el ayllu y se tomara en cuenta, como variable independiente.

1.7.2. VARIABLE DEPENDIENTE

En el Ayllu Ilavi los mecanismos de control social para el cumplimiento de Kamachi en el equilibrio familiar y comunal **conocido como parte leyes** consuetudinarias es válido y debe estar en las leyes bolivianas. En virtud de que, como ley dependemos del derecho ordinario.

1.8. MÉTODOS Y TECNICAS

Se emplearon los siguientes métodos y técnicas en el desarrollo de la investigación.

1.8.1. METODO HISTÓRICO

“El propósito es **indagar** sistemáticamente y **evaluar de modo objetivo** los hechos del pasado desde una perspectiva que enfatiza el desarrollo social, económico, cultural educativo o intelectual.”¹ El método histórico permitió recabar información de los hechos culturales costumbristas del pasado que se cumplen hasta ahora como norma de Derecho Originario, la cual es transmitida de generación en generación; particularmente del espacio geográfico fijado en el estudio.

1.8.2 MÉTODO DESCRIPTIVO

Este método permitió desarrollar una investigación descriptiva del tema en estudio **en particular del lugar indicado** y del contexto Aymará se entiende como método descriptivo. El describir y evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo. Se empleará en la elaboración del marco teórico en el trabajo de campo, en las entrevistas. Es un método que permitió desarrollar el trabajo en todas sus etapas”.²

El método descriptivo fue empleado en esta investigación en la elaboración del marco teórico al describir desarrollar los conceptos proposiciones, juicios y comentarios. También al describir el Ayllu llavi originaria en sus diferentes aspectos.

¹ ÁVILA ROBERTO B. Guía para Elaborar Tesis. 1997. Págs. 43,47,48.

² HAYMAN, JAVIER. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales, 1999. Pág. 92.

1.8.3 TECNICAS A UTILIZARSE

Entre las técnicas que se utilizó son los siguientes:

1.8.4. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

“La técnica a ser lectura analítica o de estudio de las **diferentes obras** científicas, periódicos, revista, etc., ósea todo lo que se refiere a **una fuente documental** y el instrumento vendrá ser las fichas matrices de registro, además puede hacerse extensiva a todo tipo rearchivos informaciones, estadísticas, fotos reproducciones de sonido, etc.³ Esta técnica fue muy útil, por que se ha revisado bibliografías sobre el tema de estudio y también se indagó en documentos testimoniales esto esfuerza la importancia y el aporte de la presente investigación, la misma que se constituye en una de las fuentes de información sobre el tema.

1.8.5. LA ENTREVISTA Y ENCUESTA

Considero que la entrevista es la conversación de modo oral entre dos o más personas sobre un tema determinado, la encuesta es algo parecido pero es de manera escrita, existe el encuestador y el encuestado.

Este autor define: “La entrevista o “interview” como una conversación entre dos personas en las que una oficia de entrevistador y otro de entrevistado”⁴.

Para facilitar el desarrollo del presente trabajo de investigación, está técnica permitió recolectar información de los comunarios del lugar para tener amplio conocimiento acerca del tema a investigado.

³ ALANEZ CARLOS NAVIA, elaboración científica del perfil de tesis ECDON editores, La Paz Bolivia año 1997, Pág. 30.

⁴ URIARTE MORA FELIPE. Metodología de la Investigación Científica y Técnicas de Estudio, Elementos Básicos, Lima – Perú. 1988. Pág. 30.

1.8.6. OBSERVACIÓN DIRECTA

Pardinas Felipe dice “Llamaremos observaciones de campo los datos recogidos directamente por el investigador y su equipo en interrelación y en presencia directa de las conductas observadas”.⁵

Se considera la importancia de esta técnica, precisamente para desarrollar una tesina y por medio de la cual entrar en contacto con los miembros de la comunidad y obtener información.

⁵ PARDINAS FELIPE. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, México. 1991. Pág. 105.

CAPITULO II

MARCO TEORICO REFERENCIAL

2.1. MARCO LEGAL

2.1.1 DERECHO ESTATAL

2.1.2. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Artículo 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Artículo 2. Dada la **existencia pre colonial** de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se **garantiza** su libre **determinación** en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su **derecho a la autonomía**, al **autogobierno**, a su cultura, al **reconocimiento de sus instituciones** y a la **consolidación** de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

Artículo 30. I. Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que **comparta identidad cultural**, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y **cosmo visión**, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

II. En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:

1. A existir libremente.
2. A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión.
3. A que la identidad cultural de cada uno de sus miembros, si así lo desea, se inscriba junto a la ciudadanía boliviana en su cédula de identidad, pasaporte u otros documentos de identificación con validez legal.
4. A la libre determinación y territorialidad.
5. A que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado.
6. A la titulación colectiva de tierras y territorios.
7. A la protección de sus lugares sagrados.
8. A crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios.
9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados.
10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas.
11. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo.
12. A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.
13. Al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales.
14. Al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión.
15. A ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el

Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan.

16. A la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios.

17. A la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros.

18. A la participación en los órganos e instituciones del Estado.

III. El Estado garantiza, respeta y protege los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en esta Constitución y la ley.

Artículo 62. El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades.

.

Artículo 63. I. El matrimonio entre una mujer y un hombre se constituye por vínculos jurídicos y se basa en la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges.

II. Las uniones libres o de hecho que reúnan condiciones de estabilidad y singularidad, y sean mantenidas entre una mujer y un hombre sin impedimento legal, producirán los mismos efectos que el matrimonio civil, tanto en las relaciones personales y patrimoniales de los convivientes como en lo que respecta a las hijas e hijos adoptados o nacidos de aquéllas.

Artículo 64. I. Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender, en igualdad de condiciones y mediante el esfuerzo común, el mantenimiento y

responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las hijas e hijos mientras sean menores o tengan alguna discapacidad.

II. El Estado protegerá y asistirá a quienes sean responsables de las familias en el ejercicio de sus obligaciones.

Artículo 178. I La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos.

Artículo 179. I. La función judicial es única... la jurisdicción indígena originaria campesina se ejerce por sus propias autoridades; existirán jurisdicciones especializadas reguladas por la ley.

II. La jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena originario campesina gozarán de igual jerarquía.

Jurisdicción Indígena Originaria Campesina

Artículo 179 II. La jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena originario campesina gozarán de igual jerarquía

Artículo 190. I. Las naciones y pueblos indígena originario campesinos ejercerán sus funciones jurisdiccionales y de competencia a través de sus autoridades, y aplicarán sus principios, valores culturales, normas y procedimientos propios.

Artículo 191. I. La jurisdicción indígena originario campesina se fundamenta en un vínculo particular de las personas que son miembros de la respectiva nación o pueblo indígena originario campesino.

.II. La jurisdicción indígena originario campesina se ejerce en los siguientes ámbitos de vigencia personal, material y territorial:

Están sujetos a esta jurisdicción los miembros de la nación o pueblo indígena originario campesino, sea que actúen como actores o demandado, denunciados o querellantes, denunciados o imputados, recurrentes o recurridos.

Esta jurisdicción conoce los asuntos indígena originario campesinos de conformidad a lo establecido en una Ley de Deslinde Jurisdiccional.

Esta jurisdicción se aplica a las relaciones y hechos jurídicos que se realizan o cuyos efectos se producen dentro de la jurisdicción de un pueblo indígena originario campesino.

Artículo 192. I. Toda autoridad pública o persona acatará las decisiones de la jurisdicción indígena originaria campesina.

II. Para el cumplimiento de las decisiones de la jurisdicción indígena originario campesina, sus autoridades podrán solicitar el apoyo de los órganos competentes del Estado.

III. El Estado promoverá y fortalecerá la justicia indígena originaria campesina. La Ley de Deslinde Jurisdiccional, determinará los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena originaria campesina con la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción agroambiental y todas las jurisdicciones constitucionalmente reconocidas. Tribunal constitucional plurinacional

Artículo 202. Son atribuciones del Tribunal Constitucional Plurinacional, además de las establecidas en la Constitución y la ley, conocer y resolver:

8. Las consultas de las autoridades indígenas originario campesinas sobre la aplicación de sus normas jurídicas aplicadas a un caso concreto. La decisión del Tribunal Constitucional es obligatoria.

11. Los conflictos de competencia entre la jurisdicción indígena originaria campesina y la jurisdicción ordinaria y agroambiental

2.1.3. La Ley I.N.R.A. No.1715 de fecha 18 de octubre1996

Art.3 parg. III Se garantizan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y originarias sobre sus tierras comunitarias de origen, tomando en cuenta sus implicaciones económicas, sociales y culturales, el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.

Trad. los derechos de los pueblos indígenas campesino originaria están garantizados por sus tierras en mancomunados considerando todos los aspectos sociales, culturales, recursos naturales renovables y que pueda ser aprovechadas

2.1.4. La Ley Contra Violencia Intra Familiar o Domestica No.1674 de 15 de diciembre 1995.

Art. 16. En las comunidades indígenas y campesinas, serán las autoridades comunitarias y naturales quienes resultan las controversias de violencia en la familia, de conformidad a sus usos costumbres siempre que no se oponga a la constitución política del estado plurinacional de Bolivia y el espíritu de la presente Ley.

2.1.5.Codigo de Familia

Artículo. 96. Igual conyugal. Los esposos tienen en interés de la comunidad familiar y de acuerdo a la condición personal de cada uno derechos y deberes

iguales en la dirección y el manejo de los asuntos de matrimonio así como en la crianza y educación de los hijos.

En defecto de uno de los cónyuges el otro asume solo las atribuciones anteriormente descritas en la forma y condiciones previstas por el presente Código.

Artículo. 97 deberes comunes los esposos se deben fidelidad asistencia y auxilios mutuos.

Están obligadas a convivir en el domicilio conyugal elegidos de ambos.

En caso de desacuerdo cada uno de los cónyuges puede en interés de la comunidad familiar solicitar al juez la fijación del domicilio conyugal o que se señale uno separado para él y los hijos que le sean confiados.

2.1.6. Código Penal

Art.248. (abandono de familia). el que sin justa causa no cumpliere las obligaciones de sustento, habitación, vestido, educación y asistencia inherentes a la autoridad de los padres tutela o condición de cónyuge o conviviente, o cumplimiento de las indicadas obligaciones, será o multa de 100 a cuatrocientos 400 días.

En la misma pena incurrirá el que no prestare asistencia o no subviniere a las necesidades esenciales de sus ascendientes o descendientes mayores incapacitados, o dejare de cumplir, teniendo medios económicos, una prestación alimentaría legalmente impuesta.

Art.250. (abandono de mujer embarazada) El que fuera de matrimonio hubiere embarazado a una mujer y la abandonare sin prestarle la asistencia necesaria, será sancionado con reclusión de 6 meses a 3 años.

La pena será de privación de libertad de 1 a 5 años, si a consecuencia del abandono la mujer cometiere un delito de aborto., infanticidio exposición o abandono recién nacido o se suicidare.

Art. 278.(Abandono de niñas o niños). Quien abandonare a una niña o niño, será sancionado con reclusión de 3 a 6 años. Si del abandono resultare lesión corporal grave o muerte la pena privativa de libertad será agravada en una mitad o a la aplicación de pena de presidio de 5 a 20 años

Art. 280. (Abandono de personas incapaces) incurrirá en la pena de reclusión de un 1 mes a 2 años, el que teniendo bajo su cuidado, vigilancia o autoridad abandonare a una persona incapaz de defenderse o de valerse por si misma por cualquier motivo.

2.1.7. Código de Procedimiento Penal

Art.28. (Justicia comunitaria) se extinguirá la acción penal cuando el delito o la falta se cometa dentro una comunidad y campesina por uno de sus miembros en contra de otro y sus autoridades naturales hayan resuelto el conflicto conforme a su derecho consuetudinario indígena siempre dicha resolución no sea contraria a los derechos fundamentales y garantías de las personas establecidos por la constitución política del estado.

La ley compatibilizara la aplicación del derecho consuetudinario indígena.

2.1.8. Ley Orgánica de Ministerio Público No.2175 de 6 de febrero de 2001

Art.17. Deber de cooperación con autoridades naturales, el ministerio público deberá prestar la colaboración necesaria a las autoridades naturales de las comunidades originarias, indígenas y campesina, que así lo requiera, a fin de llevar a cabo las diligencias solicitadas

2.1.9. Ley de deslinde jurisdiccional

Artículo.7. Jurisdicción indígena originaria campesina. Es la potestad que tiene las naciones y pueblos indígena originario campesino de administrar justicia de acuerdo a su sistema de justicia propio y se ejerce por medio de sus autoridades, en el marco de lo establecido en la C.P.E. y la presente Ley.

Artículo. 9. Ambito de vigencia personal. Están sujetos a la jurisdicción indígena originaria campesina los miembros de la respectiva nación o pueblo indígena originario campesino.

Artículo.10 Ámbito de vigencia material. I la jurisdicción indígena originaria campesina conoce los asuntos o conflictos que históricamente y tradicionalmente conocieron bajo sus normas, procedimientos propios vigentes y saberes, de acuerdo a su libre determinación.

II El ámbito de vigencia material de la jurisdicción indígena originaria campesina no alcanza a las siguientes materias:

A) En materia penal, los delitos contra el derecho internacional, los delitos por crímenes de lesa humanidad, los delitos contra la seguridad interna y externa del estado, los delitos de terrorismo, los delitos tributarios y aduaneros, los delitos de corrupción o cualquier otro delito cuya víctima sea el estado, trata y tráfico de personas, tráfico de armas y delitos de narco tráfico. Los delitos cometidos en contra de la integridad corporal de niño, niñas y adolescentes, los delitos de violación, asesinatos u homicidio.

B) materia civil, cualquier proceso en la cual sea parte o tercero interesado el estado, a través de su administración central, descentralizada. Desconcentrada, autonomía y lo relacionado al derecho propietario

C) Derecho Laboral, derecho de la seguridad social, derecho tributario, derecho administrativo, derecho minero, derecho de hidrocarburo, derecho forestal, derecho informático, derecho internacional publico y privado, derecho agrario, excepto la distribución internas de tierras en las comunidades que tengan posesión legal o derecho propietario colectivo sobre las mismas.

D) Otras que estén reservadas por la constitución política del estado y la ley a las jurisdicciones ordinaria, agro ambiental y otras reconocidas legalmente.

III Los asuntos de conocimiento de la jurisdicción indígena originaria campesina, no podrían ser de conocimiento de la jurisdicción ordinaria, la agroambiental y de las demás jurisdicciones legalmente reconocidos

Artículo. 11. En ámbito de vigencia territorial se aplica las relaciones y hechos jurídicos que se realizan o cuyos efectos se producen dentro la jurisdicción de un pueblo indígena originario campesino, siempre y cuando concurren los otros ámbitos de vigencia establecidos en la Constitución Política del Estado y la presente Ley,

Artículo. 12. (Obligatoriedad) Las decisiones de las autoridades de la jurisdicción indígena originaria campesina son de cumplimiento obligatorio y será acatadas por toda las personas y autoridades.

**2.1.10. Derechos de las naciones y pueblos indígenas el convenio 169
De la OIT organización internacional del trabajo ratificado por
Ley 1257.**

Artículo 8. Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario.

Dichos pueblos deberán tener derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre estos no sean compatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionales reconocidos. Siempre que sea necesario, deberán establecer procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio.

Artículo 9. En la medida en ello sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos humanos internacionales reconocidos, deberán respetarse los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros.

Las autoridades y los tribunales llamados a pronunciarse sobre cuestiones penales deberán tener en cuenta las costumbres de dichos pueblos en la materia.

Artículo 10. Cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales.

Deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento.

Artículo 12. Los pueblos interesados deberán tener protección contra la violación de sus derechos, y poder iniciar procedimientos legales sea personalmente o bien por conducto de sus organismos representativos, para garantizar que los miembros de dichos pueblos puedan comprender y hacerse comprender en procedimientos legales, facilitándoles, si fuese necesario, interpretes u otros medios eficaces.

2.1.11. Declaraciones de Naciones Unidas acerca de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas

La Declaraciones de Naciones Unidas acerca de los Derechos de los Pueblos Indígenas Originario Campesino.

Artículo.2. Los pueblos y las personas indígenas son libres y iguales a todo los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ninguna discriminación en el ejercicio de sus derechos que este fundada, en particular, en su origen o identidad indígena

Artículo 3. Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 27. Los estados establecerán y aplicaran, conjuntamente con pueblos Indígenas interesados, un proceso equitativo, independiente, imparcial, abierto y transparente....

Artículo 34. Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espirituales, tradiciones, procedimientos, practicas y cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Artículo 40. Los pueblos indígenas tienen derecho a procedimientos equitativos y justos para el arreglo de controversias con los estados u otras partes, y una pronta decisión sobre esas controversias, así como a una reparación efectiva de toda la lesión de sus derechos individuales y colectivos.

En decisiones se tendrán debidamente en consideración las costumbres, las tradiciones, las normas y los Sistemas jurídicos de los pueblos indígenas interesados y las normas internacionales de derechos humanos.

MARCO REFERENCIAL

2.2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En el altiplano del departamento La Paz de Marka Santiago de Machaca de Ayllu Ilavi suyo José Manuel Pando somos descendientes y herederos de gran cultura milenaria Aymará de Nación Paka Jaqi y posteriormente fue dividida reducida y castellanizado y fue llamado provincia Pacajes y otras naciones aymaras como ser Collas, Lupazas, Umasuyus, Laricajis, Carankas, Parias, Charcas y Yamparas con posición geográfica que comienza por el septentrión en la cordilleras vilcanota continuando cordilleras real y occidental de los andes llegando por oeste al océano pacifico y por el sud y este al principio de llanos; de manera que comprende toda la meseta andina y sus declives, en la meseta, la hoya del titicaca, y abarcaron de consiguiente los país que forman el veinticinco grados geográficos Ecuador y el Perú, las regiones septentrionales Chili y Argentina y aun meridionanales de Colombia ríos y montañas tienen nombres aymaras.⁶

Pero al tiempo transcurrido de 518 años desde la llegada de los españoles, manteniendo aun nuestras propias convivencias ancestrales, basadas en la solidaridad y reciprocidad

como el Ayni, minka, faena y otros que hacen de nuestra supervivencia una vida de mancomunidad colectiva que actualmente subsiste mayormente con manteniendo de camélidos, ovinos y poca cantidad de vacunos.

 6 CAMACHO José María "Compendio de la historia de BOLIVIA. 20 edición. Editorial Gisbert y Casanovas, Librería Arnó pag. 19 La Paz 1943.

Sin embargo, conforme a los documentos fehacientes de nuestros antepasados, después de haber sido usurpado la tierra las regiones de los tres Machacas, como son: Jesús de Machaca, San Andrés de Machaca y Santiago de Machaca, intentaron recuperar sus tierras, efectuado una compra del título

de corona de España el año 1506 con 32 cargas de llama oro equivalente 5 millones de pesos de oro, romaneando con los testigos de dos turcos de nombre Carlos Yanqui, gobernador de los incas el día del repartimiento de las tierras y a mas merced 500 pesos de oro para la cámara, dada en plata el 19 de Diciembre de 1585, conforme certifica Don Juan Antonio de León, secretario de cámara de su majestad católica por mandato de su presidente y oidores, registrada por Juan Gonzáles de este pueblo de Machaca a los 20 días del mes de Agosto de 1586. ⁷

2.2.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

EL Ayllu Ilavi de la Marka Santiago de Machaca se encuentra situado al sud oeste de departamento de La Paz , con una extensión de 23. 709.0200 Has. De superficie, limita al norte con la provincia Ingavi, al sur con la Marka Berenguela, al este con el Ayllu Qelka y al oeste con la republica del Peru y Ayllu Chocorosi. La topografía del Ayllu Ilavi es de conformación mixta, serranías y pampas extensas; en la primera se destacan los cerros de Antajawi, Chocorosi, Tarujamaya, Palomani y Pakhokhawa y en la segunda, la extensión de pampas de Corhuari, Machacoyo y Chingani atravesadas por el rio grande de Santiago de Machaca, con las aguas que bajan de las

7 En 1506 dos de agosto Alberto D.Lanza de Sanches notario de hacienda, gobierno ,defensa y colonias, testimonio de la escritura de archivos de documentos presentados por Ambrocio Paye, Manuel Marca, Ambrocio Cruz, Hilacata de la comunidad Ilavi, Romaldo Marca Quispe de canton Berengela de la provincia Pacajes de este depto.

Serranías de Serke y Waricunka que tienen una altura de 4. 700mts. s.n.m. El clima de estas regiones es seco y frió, con una temperatura mínima de 10 a 15 grados centígrados bajo cero en las épocas de invierno y la temperatura

media y máxima en los meses de Diciembre Marzo que alcanzan de 15 a 18 grados centígrados.⁸

2.2.3. RECONSTITUCION DE AUTORIDADES ORIGINARIAS

En 1993 hasta 17 de agosto de 1997 en provincia José Manuel Pando todas las autoridades y la base social sepultaron la organización colonial como ser federación, con federación sub centrales y sindicatos que eran contrarias a la realidad de la vida. Los ideales de sindicalismo fueron borrados, por que los habitantes del Ayllu ILavi, Ayllu Kelka y otros nadie percibí sueldo es por eso en marka y suyu reconstituyeron y dieron armoniosa cimentada en la descolonización consolidando con personalidad jurídica No.281/6/12/2004.⁹

Se reconstituyen las autoridades originarias conforme a los usos y costumbres practicados por los ancestros con el único objetivo de revalorizar nuestra historia, identidad y el patrimonio cultural de nuestros antepasados, los cuales fueron mejores valores en lo social, cultural, económico y administrativo, por lo que se conformaron estas autoridades de la siguiente forma:

- a) SUYU (provincia).....Autoridad Jacha Jiliri Mallku
- b) MARKA (pueblo).....Autoridad Marka mallku
- c) AYLLU ILAVI (org. de sullkas)..... Autoridad Jach'a Mallku
- d) SULLKAS (org. man comunidades) Autoridad Sullka Mallku
- e) JATHA O SAPHI (comunidad)..... . Autoridades Jatha Mallku

8.9. Es fuente estatuto organico de Suyu Jose Manuel Pando 1997

2.2.4. ASPECTOS DEMOGRAFICO

El ayllu llavi de la Marca de Santiago de Machaca, tiene organización entre comunidades: SULLKA WARI NUEVA, con 11 Jathas, SULLKA COPAPUJIO con 5 Jathas, SULLKA CORHUARI con 9 Jathas y SULLKA CHINGANI con 6 Jathas, SULLKA PUKARA con 5 Jathas, totalizándose la cantidad de 1.717 habitantes beneficiarios.¹⁰

2.2.5. ASPECTOS ECONÓMICOS

La población económica activa en las Sayañas, ó Saphi, Ayllu, Marca y Suyu. Es la producción pecuaria.

El 100% de la población se dedica a la actividad pecuaria, en lo que es camélido y ovino.

La dedicación de la obra de mano familiar a la actividad pecuaria, es la base de su economía, este tipo de trabajo no es reenumerado, la comercialización al mercado local es producto del excedente, en algunos casos la producción solo es para el autoconsumo.¹¹

2.2.6. ASPECTOS SOCIALES

- defender de manera conjunta los intereses de la integridad del Ayllu.
- mantener la unidad, armonía entre los habitantes originarios.
- buscar solidaridad, reciprocidad para un desarrollo social.

2.2.7. AUTORIDADES

Existen varias estructuras de organización tales como; autoridades originarias, autoridades municipales, autoridades escolares y políticas.

10.11. Estatuto orgánico de Suyu José Manuel Pando 1997.

2.2.8. EDUCACIÓN

En el Ayllu cuenta con las unidades educativas del estado con la infraestructura, cuenta con bancos by personales en estado regular, aproximado de 300 alumnos (primarios), 200 alumnos (secundario) las cuales vienen a pasar clases de todas las áreas circundantes.

2.2.9. VIVIENDA

Las condiciones de habitabilidad de los pobladores son de nivel precario, cuentan con paredes de adobe, piso de tierra, techo de paja o calamina dos cuartos y cocina.

2.3. MARCO TEORICO

El presente trabajo de investigación tiene que ver en como ayudar a detener el abandono en el Ayllu, presenta en su marco teórico, los elementos conceptuales más importantes.

2.3.2. LA FAMILIA CON EL KAMACHI ORIGINARIO

La familia es el núcleo de la sociedad y para mantener el equilibrio se debe guardar todo los valores humanos en todo el ámbito de la sociedad junto a la ciclicidad de la naturaleza. El abandono no existía, por que el matrimonio era un compromiso con la comunidad y la familia ni la muerte separa y todos se casaban cuando ya están maduros físicamente y psicológicamente capaces de asumir las responsabilidades de la familia y cargos en el Ayllu.

2.3.3 LA JUVENTUD SIN MECANISMO DEL KAMACHI ORIGINARIO

Las normas tipificadas como la separación, el divorcio y las actitudes negativas en la sociedad actual hacen sentir su influencia en el proceso de supervivencia y lucha diaria de la subsistencia.

Es importante no negar las diferencias culturales existentes y hay diferentes problemas y hacerles frente en su momento y con deseos de solucionar para generaciones de hoy y mañana.

Se debe partir de la premisa que Bolivia es libre y independiente, soberana y pluricultural lo que significa que tenemos varias formas de mecanismos para hacer cumplir el KAMACHI como ser THAKHĪ SARTAWI, IWXAWI, QHIP NAYR LĀRUNAKA UÑTASISINA SARTANĀWA es por esta razón que se debe practicar y enseñar para una buena reflexión.¹²

¹² Estas definiciones y fundamentos forman parte de la estructura de conocimiento que perviven en el Ayllu Ilavi Marka Santiago de Machaca dpto La Paz. Reproductor Sebastián Machaca Catunta

2.3.3.1. EL ABANDONO DE FAMILIA

Para todos los habitantes del Ayllu el abandono de familia es abandono jurídico originario y estatal. Actualmente muchos jóvenes de las comunidades lejanas se van a las ciudades en busca de una mejor vida dejando a sus padres, donde se percatan y observan sobre la separación y el divorcio como se fuera normal.

Al practicar la separación y el divorcio, abandonan al niño donde provoca descuido y desatención de las necesidades básicas.

2.3.3.2. MADRES ADOLESCENTES ABANDONAN SALONES DE CLASES

Actualmente 3% de las madres adolescentes no continúan con sus estudios luego de quedar embarazadas o de dar luz en el Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca.

Lo anterior provoca que no obtengan el título de bachillerato por causa, porque abandonaron el Kamachi Originario donde autoriza la edad para el matrimonio para las mujeres 24 a 26, para hombres 28 a 31 y sus mecanismos jurídicos como Thakhĩ sartawi, Qhip nayr lärunaka uñtasisina sartañawa y Iwxawi.¹³

Debemos enseñar a vivir la sexualidad sana, gradual y responsable, donde todos puedan terminar su estudio.

13. Thakhĩ sartawi, Qhip nayr lärunaka uñtasisina sartañawa y Iwxawi Son practicas sustraídos del Ayllu Ilavi Marka Santiago de Machaca Dpto. La Paz sistematizado por Sebastián Machaca Catunta

2.3.3.3. ABANDONO A UN NIÑO RELAMPAGO

Por la falta de lwxawi, algunos jóvenes de hoy se olvidan que la solidaridad (apxata, ayxata, warxata) es obligatoria en Kamachi originario.

Las personas de la comunidad son directos responsables de la colaboración con alimentos, frazadas, techo y garantizar el estudio hasta que se repare el daño natural del rayo.

De los niños huérfanos afectados por esta naturaleza, por la pérdida de los padres, los responsables directos son los tíos y tías hasta que sean personas mayores, capaces de ser dependiente junto a la comunidad.

2.3.3.4. EL ABANDONO INFANTIL

También llamado maltrato psicológico, ocurre cuando alguien intencionalmente no le colma al niño sus necesidades vitales o lo hace descuidando de manera imprudente su bienestar.

Tales necesidades abarcan alimento y agua para un crecimiento saludable vivienda, vestido y atención medica, el niño puede carecer de un ambiente seguro y de apoyo emocional por parte de los adultos. Este conjunto de necesidades contribuye al desarrollo apropiado del niño. Algunas autoridades consideran que el hecho de que los niños presencien actos de violencia ante los padres o el maltrato severo entre los adultos es otra forma de maltrato psicológico.

MARCO CONCEPTUAL

2.4.1. KAMACHI ORIGINARIO

Es el conjunto de diferentes normas para rectitud de los actos humanos para con sus prójimos y respeto a los animales silvestres, domésticos y con la naturaleza y practicando continuamente día a día.

Se cualifica aquí la imagen del hombre que quiere y vive en Kamachi Originario con mecanismos jurídicos de control social para el cumplimiento del Kamachi que son Thakhĩ sarthawi, Qh'ip nayr laarunaka uñtasisina sartañawa y lwxawi, debe ser una persona que se distingue por “obrar correctamente”, requisitos indispensables para hacerse acreedora de la directa con la buena imagen como modelos de personas probas honestas, confiables y de buena fe.¹⁴

Nos encontramos en el campo de deberes y derechos, como compromiso y obligación categórica de llevar una conducta en que la probidad y la honestidad presidan, con virtudes, en todas las acciones emprendidas en la vida. El hombre y la mujer ganan el honor en el ayllu cumpliendo la ley originaria o kamachi por su buena actitud y obra, que sobresalían dedicando su inteligencia, valentía y esfuerzo a mejorar la vida.

2.4.2. THAKHĨ SARTHAWI

Es un conjunto de mecanismos para ir y construir un pensamiento sano, justo para convivir con los demás con instrucciones y enseñanzas recibidas de nuestros padres y abuelos.

14. Qh'ip nayr laarunaka uñtasisina sartañawa, estos mecanismos jurídicos de control social para el cumplimiento del kamachi y definiciones que forman parte de la estructura y conocimientos practicas que perviven en el Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca Provincia Jose Manuel Pando de La Paz. Bolivia. Sistematizado por Machaca Catunta Sebastián.

La acción de thakhi sarthawi es mostrar el camino recto ideal de servicio, pensamiento sano, no consiste únicamente en las posibilidades que se tiene individualmente y colectivamente para hacer el bien, sino en el constante esfuerzo que se hace por practicarlo virtuosamente y obtener así un mayor perfeccionamiento en el andar y satisfacción comunitaria.

El pensamiento no debe apoyarse en el interés, tampoco en la satisfacción, para que tenga real valor, debe estar fuera del alcance del calculo y el agravio, puesto que entre hermanos solo existe confianza y respeto mutuo que impide el comentario de tales extravíos.¹⁵

2.4.3. QH'IP NAYR LAARUNAKA UÑTASISINA SARTAÑAWA

Es uno de los mecanismos juridicos para el cumplimiento del Kamachi para calibrar las expresiones para no ofender con palabras al prójimo. Los padres tenían esa misión en cada descanso de transmitir la fuerza motriz de la conducta de mirar atrás, adelante y velar por los costados.¹⁶

Este mecanismo jurídico contribuye a expresar con mucho cuidado, para tener expresión es mejor conocer el pasado y ver el futuro velando la familia.

Son precisamente una de las normas para expresar con ética, amistad donde se construye la practica de la norma de la comunidad o Kamachi originaria.

Son mecanismos jurídicos que reconoce el derecho de vivir de los seres animales racionales, irracionales y de naturaleza, la responsabilidad adecuada nivel de desarrollo para el fortalecimiento del pensamiento sano y ser capaz de mostrar el camino verdadero no hacer daño al prójimo e expresar velando el futuro de los hijos, nietos y bisnietos educándolas expresiones, contemplando y respetando a la naturaleza sus causas del agua, ojos vertientes y otros.

^{15,16} . Son prácticas y vivencias de Ayllu ILavi de Santiago de Machaca Prov. Jose Manuel Pando La Paz. Bolivia y forman parte de su relacionamiento jurídico originario, sistematizado por Machaca Catunta Sebastián.

2.4.3.1. QH'IP

Es ver el pasado, si usted alguna vez a tropezado en el mal debe limpiarse internamente para estar limpio y juzgarlo.

Es conocer el pasado malo y del bueno para orientar a los futuros hermanos con lógica cotidiana de procedimiento, habilidades, vocación de servicio y sacrificio en el estudio de la vida. El orgullo debe estar aislado y otros defectos.

17

2.4.3.2. Nayr

Implica desde un punto de vista velar el futuro, hablar con responsabilidad para reparar para los días venideros. Consiste en hablar velando de los que vendrán, lo que puede suceder con los futuros del Ayllu.¹⁸

2.4.3.3. Lärunka

Esto hace que la generación en generación reflexione que la persona hace que revise su comportamiento en el contexto domestico y busca un acercamiento con la naturaleza. Mientras se promueve más contacto con la naturaleza los ríos pozos, chullpas y otros estarán más respetados.

Con este tipo de mecanismos también se educa a los niñas, niños .adolescentes y adultos a respetar para una convivencia social en el ámbito jurídico originario del Ayllu que permite intercambiar opiniones y generarán debates con ideas y palabras con transmisiones verdaderas, directas sin rodeo de palabras ni por terceras personas.¹⁹

17.18.19 Son mecanismos jurídicos de control social para el cumplimiento del kamachi practicadas en el Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca Prov. Jose Manuel Pando .La Paz- Bolivia.

2.4.3.4. Uñtasisina

El hombre y las mujeres deben pronunciarse con sentimiento humano para sancionar y para reflexionar con visión hacia el futuro pensando de sus hijos y nietos.²⁰

2.4.3.5.Sartañawa

En el momento que nace el niño o niña los padres tienen que estar capaz de mostrar el camino para vivir bien armonizado con todos, buscar, resolver y extirpando pensamientos malos como también las autoridades y la población en general tiene esa visión, misión de velar y reflexionar a todos los pobladores.²¹

2.4.4. IWXAWI

Es uno de los mecanismos jurídicos de la comunidad que tienen los abuelos, padres y hermanos para contribuir con palabras de reflexión recordando las normas de la comunidad cuando uno de la familia sale a otro lugar puede ser de viaje, reunión y otros.²²

Este estudio de investigación iwxawi (encargo, recomendar) es la ciencia cíclica y transmitida cada día y cada hora que sea necesaria para ir a una reunión, conflicto, trabajo, encuentro social y otros.

El abuelo y la abuela hasta su muerte era obrar con iwxawi a sus hijos, nietos y a otros de la comunidad que hoy viene aplicándose con éxito de mayor porcentaje.

20, 21,22. Son prácticas que han sido extraídos del Ayllu Ilavi de la señora Rafaela Catunta Yampasi de Machaca de provincia Jose Manuel Pando Dpto. La Paz .Bolivia.

El hijo hasta su muerte de sus padres no puede rechazar o negar el dialogo a la familia, ni tampoco a la comunidad. Este es el estudio científico de la cultura Aymara o norma mecánica originaria para el cumplimiento del Kamachi bajo la cual se analizan conceptos básicos, recordando los derechos humanos.

Este objetivo de Iwxawi de servicio resalta enseguida la importancia del conocimiento mutuo y la hermandad, como requisitos para poder servir mejor en todo momento sin olvidar las normas de la comunidad.

Iwxawi, estimula vehemente el ideal de servicio como elemento clave de toda acción que se pueda emprender, servir es esencialmente ponerse a disposición de otros, lo cual implica una serie de factores, algunos no fáciles de cualificar ni cuantificar materialmente.

Se centra en el papel principal que da a la persona, entendida como depositaria de altos valores del humanismo enraizado en ella.

Las autoridades de concejo amautico, autoridades del suyu, marca, ayllu, comunidad, abuelos, padres y hermanos quienes son participes en el Iwxawi debe ser capas de sentirse primordialmente como personas útiles

2.4.4.1. UN IWRAWI PARA LOS JOVENES DE SIGLO XXI PARA NO ABANDONAR EL PACTO MATRIMONIAL, PRACTICADA EN EL AYLLU ILAVI DESPUES DEL MATRIMONIO.²³

Que nadie te dice sobre el matrimonio

Eres inteligente. Sabes de la vida no es un cuento ni juego. Las imágenes quizás sean vagas y caducas.

²³ Un Iwxawi para los jóvenes de siglo XXII para no abandonar el pacto matrimonial, practicada después del matrimonio en Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca provincia José Manuel Pando dpto. de La Paz .Bolivia.

En la vida real, muchas veces que tu cuento romántico termine pareciéndose mas a terror. Vamos a enfrentarlo, el matrimonio no es para un corazón débil.

Tu quieres creer en el amor puro que siente el uno por el otro los impulsará a seguir adelante a veces así será. Pero no siempre de la mejor manera. Puede sonar cruel, pero aquí está el secreto a veces los aspectos románticos del matrimonio son los menos te enseñan acerca de ti misma, de tu pareja de la naturaleza del amor. A que te expone algunas verdades muy simples que te abrirán los tesoros y placeres de la vida real en tu cuento imperfecto.

a) veras y la persona que duerme a tu lado o seguro te preguntaras ¿así será para siempre?

Cuando te casas piensas que, como has elegido a la persona correcta- tu gemela, serán felices juntos ni la muerte los separe. Entonces de despiertas un día y de das cuenta de que no importa lo maravilloso que el es para ti, pero no te hace feliz cada momento ni todo los días. De hecho, habrá días cuando te preguntes por que tenías tanta prisa en casarte vivir con él o ella.

Realmente así es .Ni te diste cuenta el día de boda que tu y tu adorado tormento se embarraban ante el publico con comidas, pastel, chocaban sus copas de licores preparados de ricos manjares y bailan su canción. No tenias idea de aquello que dice “en las buenas y en las malas” .No solo cuando la vida de depara una tragedia dar lo mejor de cada uno en la relación se demuestra con el día a día cuando la rutina te pida a gritos a correr. Es aquí cuando la desilusión, decepción parece y, talvez con ella, un sentimiento de soledad y pena. Lo único que pasa es que estas aprendiendo que el matrimonio es un viaje lleno en partes iguales de tedio y emoción. Despertar de un sueño y enfrentar el duro despertar parece no ser una razón para celebrar. Pero confía en mí, a sí es.

b) Trabajarás más de lo que nunca imaginaste

Cuando la gente dice el matrimonio cuesta trabajo, asumes que trabajo significa ser paciente. Tu pareja tiene una historia que lo ha hecho ser lo que es en este momento al igual que tu, que también eres complicada, tienen que aprender mucho uno del otro, de la misma manera cuando empezaste a estudiar en la escuela haberte casado no quiere decir que ya la hiciste, solo significa que estas empezando a estudiar la vida del matrimonio, luego examen y aprobar.

El verdadero trabajo del matrimonio es encontrar el camino para relacionarse y nutrirse mutuamente en el proceso. Así que no seas demasiado exigente contigo misma ni con él.

c) Algunas veces se Irán a la cama enojados (y talvez despierten peor)

Nunca se vayan a la cama enojados, no sabe lo que es estar en la habitación donde las lagrimas y las recriminaciones flotan en el aire hasta que la noche encuentra el alba si es necesario te suena familiar, te tengo un consejo ¡duérmete!. Tal ves la pelea derramó tus verdaderos sentimientos como no sentirse valorada, entonces inconscientemente a aprovechaste cualquier pretexto para estallar o talvez tengas algo que en verdad te ha estado molestando y que debes decirlo, pero no espere hasta que Estés a punto de estallar. Si no te das un tiempo para calmarte una simple pelea suele volverse una interminable serie de reproches en la que se sacan situaciones del pasado que solo los herirán más. Si estas enojado espere hasta calmarte y hable cuando retorne su tranquilidad.

d) No de mientas a ti misma

Nadie hace el amor tan seguido, así pasan algunos días y otros mas y mas y esto no significa que lo has perdido.

e) Hallar tu camino no están importante como encontrar un camino que nos satisfaga a los dos.

Hay muchas matices de gris en la vida y eso me enseñó a ser paciente y darle el autentico valor a compromiso y respetando sus puntos de vista y hacer una conclusión de los dos, y ver la importancia de encontrar un camino que nos satisfaga a los dos.

f) Un gran matrimonio no significa que no haya conflictos.

Solo querré decir que han hecho todo por mantenerse juntos. Quizás pienses que con mi nueva sabiduría nunca paliamos. Así como resulta importante encontrar un balance también lo es tener una gran pelea de vez en cuando por que cuando tú discutes, no solo alzas la voz también sacas sentimientos que te ayudan a lograr un mejor entendimiento de ti, de tú esposo y de su relación de pareja.

g) Te darás cuenta que a la única persona que puedes cambiar es a ti misma.

Algo que nos hace creer que podemos cambiar al hombre y a la mujer que amamos, que podemos hacerlos muy cercano a lo perfecto sean cuales sean nuestros motivos, el esfuerzo es exhaustivo transformar a un hombre hecho y derecho- luchar contra sus viejos hábitos, creencias e idiosincrasia- es en realidad una tarea imposible. Tarde y temprano te darás cuenta que es mas fácil cambiar la manera como responder a sus pequeñas imperfecciones.

h) Al enfrentar tus miedos, encontraras de que estas hecha.

Las experiencias siguieron después de la boda, si se molestaba de la comida o llegaba tarde, a mi me hervía la sangre por días, incluso llegaba a tener pensamiento de divorcio en la cabeza. Pensaba que si en realidad me amaba, esta clase de cosas no deberían pasar más.

Pero estoy completamente segura que conocer el origen de las frustraciones mas profundas es una oportunidad para enfrentar a ti misma, puede ser difícil aceptarlo- después de todo es mejor que seguir pensando que por sus defectos no tienes un buen matrimonio. Aprenderás a amar tus defectos y a ser mas compasiva contigo misma y, por lo tanto, con él.

Esta es la extraña maravilla del matrimonio: esta llena de momentos muy duros, así como de lecciones difíciles de aprender para las que nadie te prepara. Pero, al final, esas son las cosas que enriquecen la vida en pareja, y hacen que su amor sea mas profundo y fuerte que cuando empezaron.

2.4.5. Cuadro N°1 comparativo de justicia retributiva y constructiva desde el Ayllu ILavi de Santiago de machaca provincia Jose Manuel Pando.

Fuente: Elaboración propia el cuadro comparativo de justicia retributiva y constructiva elaborado por

JUSTICIA RETRIBUTIVA	JUSTICIA CONSTRUCTIVA
Un delito es un acto en contra del Estado, una violación de la ley, una idea abstracta	Un delito es abandono jurídico originario en relacionamiento social en contra de otras personas, de la Comunidad y del Ayllu.
Culpabilidad uno solo	En la infracción se busca la responsabilidad por no haber instruido un pensamiento sano(Thakhi sartawi), por no haber enseñado a calibrar las expresiones o medir las expresiones (Khip nayr laarunaka uñtasisina sartañawa), por no haber reflexionado a los anteriores faltas si tuviera(Iwxawi)
El castigo se usa para seleccionar al infractor, desalentar, prevenir la delincuencia, disuadir a la sociedad.	La reparación es una forma para devolver y crear el vínculo con la sociedad.
Orientado hacia el pasado	Orientando hacia el futuro con Ewxawi es socioeducativa practicado por las autoridades de la familia, Jatha, Sullka, Ayllu, Marka y Suyu.
Se denuncia al agresor	Se denuncia el agravio. Aqam usuchjitu(así estoy maltrato), aqam lurjatina(así a destrozado), aqam sarnaqi(así anda).y otras clases de denuncia.
Las necesidades de la victima no son considerados	Las necesidades de la victima son atendidas.
El juicio divide a las partes	El juicio busca unir a las partes (dialogo-conciliación-negociación)
El balance es entre el mal causado por el adolescente infractor y el castigo	Se logra el balance a través de un acto positivo por parte del infractor
El estado tiene monopolio para ocuparse del agravio cometido	Se reconoce al infractor y su rol de cumplimiento y de la victima de la Jatha o Saphi, Sullka, Ayllu, Marka y el suyu.
El sistema de Justicia Penal controla la delincuencia	La jatha, Sullka, Ayllu, Marka y Ayllu, Suyu y los establecimientos educativos y otros instituciones son los principales responsables de controlar la delincuencia junto a sus autoridades.

Sebastián Machaca Catunta con las practicas que perviven en el Ayllu llavi de Santiago de Machaca del departamento de La Paz. Bolivia.

2.4.6. Cuadro N°2 comparativo de valor humano en el Ayllu ILavi de Santiago de Machaca de provincia José Manuel Pando

Valor comunitario en el Ayllu	valor individual destructivo
Kipkat kipka juchaninakarú mutuyatañapa . Que todos pueden ser juzgados y sancionados de igual a igual .	La economía se impone y afecta a otros.
Taqpachaniw lakani jinchuni en la nación Aymará acepta diferentes culturas y formas de vivir según el lugar y existe pluralismo .	No aceptan diferentes culturas en el país. No existe coexistencia.
Qhispiyawí utjañapawa arsusiñataki Todos pueden expresar lo que piensan y luego entran a un acuerdo común de la mayoría según el Kamachi.... Debe existir libertad .	Las decisiones se imponen.
Aruskipañaxa utjañapawa, debe existir análisis y diálogo escuchando a cada uno de las personas en la reunión para que no afecte a la comunidad, Ayllu. Marka y Suyu....	Hace conocer, decide solo y se cree.
Llampúchujmampi Existe tolerancia , aceptan con humildad y comprende las diferencias y motivos.	Apenas dice la verdad o chocas se enoja y hay agresión.
Awiskipt'asiñasawa thaqpachani La comunicación es muy importante en el Ayllu incluso con la naturaleza, animales, plantas. El ave trina en las mañanas es un aviso de esclarecimiento de noche a día. El primer canto de gallo nos indica la hora 3 de la mañana.	La comunicación solo existe entre personas.
Thatpachaniw uñjasiñasaxa El control social es aceptado por todos y es una obligación en el Ayllu para mejorar el cumplimiento de Kamachi.	No aceptan ser controlados por otras personas.
Yanapt'asiña aynjasiña es la reciprocidad de la razón, experiencia vivencial a la realidad con correspondencia mutua de persona a persona y con la naturaleza unida por siempre.	Separado.
Suma lakirawayxaña mayampi . Existe la redistribución con humildad y respeto a la nueva modificación hecha por los comunarios.	Todo para el.
Jiwispura uñt'asiñani Todos coadyuvan con el control social , en los trabajos y cargos comunales en conjunto.	Cada uno paga,
Taqikunasa muytiriw . para que exista estabilidad en la tierra se practicaba el Kamachi como una chacana para interrelacionar con el individuo, y con el Ayllu. Existe ciclicidad (jutaraki sararaki)	Es vertical.

Fuente: elaboración propia el cuadro comparativo de valor humano elaborado y sistematizado por Machaca Catunta Sebastián con fundamento y practicas que perviven en Ayllu ILavi de Santiago de Machaca de provincia Jose Manuel Pando departamento La Paz. Bolivia.

Es continuación de cuadro 2 comparativo de valor humano en el Ayllu ILavi Marka de Santiago de Machaca de provincia José Manuel Pando del departamento LaPaz.

Yaqasiña uñantasiña existe la fraternidad , unión entre los hermanos del Ayllu articulados para toda clase de trabajo social, pactos territoriales y para hacer cumplir la sanción.	No existe ayuda.
Taqirus jaqirjam uñjañaw A todos hay que ver como a una persona y debe existir respeto.	No se considera a otros,
Mayachst'ata jakasiña vivir en Comunidad con todo los cerros, ríos, Achachilas, gente y relacionamiento del todo. Sujeto a sujeto.	Que la naturaleza es inferior al hombre. El hombre es el máximo del universo, controla a la naturaleza.
Sumthapiyaña existe conciliar todas las controversias y el interés y necesidades corrigiendo, educando, reeducando después de un acuerdo.	Afectar al otro.
Yanapt'awaijaña existe Correspondencia , cada uno regala lo que produce, es proporcional o cuantitativa conforme a su alcance.	Desconforme y desprecia.
Mallku Lurañax yanapt'añataki Debe ejercer y servir estando, en los cargos de autoridad, no actuar arbitrariamente.	Ejerce poder arbitrariamente y ejerce para servirse.
Aski jaqjan uñt'ataña Tener buena reputación y honestidad como persona en el ayllu, Marca y Suyu.	Para ellos no es una obligación.
Khuyapt'asiña existe Solidaridad es una responsabilidad en el ayllu cooperar al otro.	No es una responsabilidad, ser solidario
Qh'aphañaw existe las exigencias para a acostumbrar al trabajo. Hay que ser trabajador	No hay exigencias para que sea trabajador.
Jaqjam jaqasiña vivir como persona entender la cultura del otro y en si mismo, no dañar la dignidad de las personas, comprender y defender los derechos fundamentales, del ser viviente	Denigran al desarrollo de las habilidades del hombre y no toma cuenta a la naturaleza.
Janiwa kuna ist'asinsa arusiñakikiti antes de comprobar el hecho, no hacer caso a los rumores, puede causar peor confusión y distorsión de la información.	Revelan alegremente al público y distorsionan de la información.
Janiw llaxllañati no hay que ser cobarde al trabajo.	De los trabajos duros se escapan.
Arxataña Defender para cumplir el Kamachi	No cumple la ley defiende al delincuente

Fuente: elaboración propia el cuadro comparativo de valor humano elaborado y sistematizado por Machaca Catunta Sebastián con fundamento y practicas que perviven en Ayllu ILavi de santiago de Machaca de provincia Jose Manuel Pando departamento La Paz. Bolivia.

2.4.7. Cuadro N°3 Sanciones por el abandono de Kamachi Originario en el Ayllu ILavi de Santiago de Machaca de Provincia José Manuel Pando.

Jaytamuchuwita Juchanaka Delidos por el abandono	Juchanchañataki Sanciones
<p>En la infracción se busca la responsabilidad por no haber instruido, mostrado un pensamiento sano Thakhi sartawi, por no haber enseñado a calibrar las expresiones o medir las expresiones, qhip nayr laarunaka uñtasisina sartañawa, jani yatichawita jani iwxiwipata por no haber recordado los mecanismos Jurídicos Originarios ya indicados, el responsable es el padre 100 % de los hijos menores. "kunats jan iwjasta" iwjasismaja. Trad. Por que no has encargado deberías recomendar. Kunats thakhi sarthawi jan uñist'ayta Trad. Por que no has mostrado el camino Janiwa kunasa arusiñakikiti sasinay iwjasismaxa. Trad.no es hablar cualquier cosa así diciendo debes recomendar.</p>	<p>El padre recibe reproche y critica en caso de menor infracción. En caso de mayor infracción de los menores el padre será sancionado con reparación y devolución. Al afectado y con trabajo forzado de 100 adobes minimamente para bienes públicos en la jurisdicción que fue demandada. Jichax juch mutum. Trad. Ahora cumplí con la sanción</p>
<p>El infractor de mayor de edad por no practicar y asumir las instrucciones de thaki sartawi, qhip nayr laarunaka uñtasisina sartañaw y iwxiwaw.</p>	<p>La devolución y reparación para los afectados y la sanción sera para bienes públicos será reparaciones o construcciones con 5días de trabajo minimamente de menor infracción de escuelas, colegios y sedes sociales limpieza de caminos, kotañas o reapertura de caminos o puede ser compra de material para reparación o construcción equivalente a 5 días de trabajo, volquetas de arena de piedra y otros, mimnivamente de menor infracción todo para a beneficio a la comunidad, Ayllu, Marca o Suyu. En la jurisdicción que fue demandada. Falta grave de 5 a 20 días. Falta muy grave de 20 a 60 días</p>
<p>Las autoridades originarias y políticas de jatha o saphi, ayllu, marka, qama, suyu y de los establecimientos educativos son los principales responsables de controlar la delincuencia y otros no permitidos por el kamachi y por no practicar el iwxiwaw después de cada solución y otros procedimientos por no haber aplicado será sancionado los autoridades con.</p>	<p>La destitución inmediata de las autoridades y sin goce de ser candidato en años futuros en cargos políticas y originarias y será remplazada con otro elegido democráticamente en la jurisdicción que fue afectada.</p>

Fuente: Elaboración propia el cuadro de Sanciones por el abandono de Kamachi Originario en el Ayllu ILavi elaborado sistematizado por Machaca Catunta Sebastián con las practicas vividas en el pasado y presente en Ayllu ILavi de Santiago de Machaca provincia Jose Manuel Pando. La Paz- Bolivia.

2.4.8. AYLLUN WILA MASIS PURA KAMACHIPA La Ley de Familia del Ayllu ILavi de Santiago de Machaca de Provincia Jose Manuel Pando.²⁴

.Ma wawasa, ma waynasa, jacha jaqisa aruntasiñapawa.

Un niño, joven y una persona mayor debe saludar.

.Taqi jaqinakawa janiwa khuyusisina irakiptawaykaspata.ma jaqiru.

Todas las personas no deben pasar silbando a una persona.

. Khuyüsiña munirixa qullunakan khuyusiñapaw chhusaw uksanakan

. El quien quiere silbar debe silbar en los cerros donde esta vacio.

.Tawaku irpaqawayjañaja jaqichasiñataki jamasata jan wali uñjatawa ukumaraki
thuqisipjiriwa

.El rapto a las novias con el fin de matrimonio es mal vista y sensurada.

.Taqi jaqinakawa coca (imalmama) tariru istallaru apnaqasipjañapawa kuna
jikthaptawinsa sumakiskañataki.

Todas las personas deben tener coca en su istalla y tari para armonizar en todo los
acontecimientos.

.Chhijutt'asisina jaqichasiña

Ya teniendo se debe casar

.Janiw imt'añax utjañapakity

No debe existir encubrimiento

.Yanq'an apatxä jaqiptäyañawa turkañampi.

Llevado por el diablo hay que hacer volver a ser una persona

.Purapat yatjatawix uñist'awi utjañapa

. De ambas partes debe hacer conocer su conocimiento.

.Llampuchuymanpy sarnaqañawa

Hay que andar con humildad.

.Uñjasinaw kunas arsuña.

Viendo hay que hablar

24. WILA MASIS PURA KAMACHIPA son prácticas y vivencias de Ayllu ILavi de Santiago de Machaca Prov. Jose Manuel Pando La Paz. Bolivia y forman parte de su relacionamiento jurídico originario, sistematizado por Machaca Catunta Sebastián

Jan uñxkasinxá jan jatkasinxá amukiskañaw

Si no has visto y no sabes debe estar callado

. Janiwa jaqina kuna yäpasa aptañakiti.

No hay que levantar las cosas ajenas

.Kuna yanaka chhaqayatasa aptasisinja churjañawa

Cosas ajenas perdidas hay que devolver

. Janiwa taykarusa awkirusa kutkatasañakiti

No hay discutir al padre y a la madre.

. Janiwa jaqiruxa uñch'ukiñati ni kumiñasa wawasawa ma uruxa ukumarakispa.

No hay criticar los defectos de la gente, nuestro hijo algún día puede ser así.

.Aski qamasaniñaxa yaqañawa jilirita sullkaru, sullkaru jiliriru.

Tener principios de valor es respetar de grande a pequeño y pequeño a grande.

. Awkinakaxa yatichañapawa sapuru irnakañampi, siwsawinakampi, savinakampi

Los padres deben enseñar diariamente con el labor de cada trabajo o con siusabis, cuento, mito.

.Säpa jaqichasiwixa mä jakachskatawi utjañapa ispallaru, illanakaru waly suma munasiña chuymampi sarañaxa ma kusisiñawa Ayllutaqi.

Cada matrimonio debe ser acercamiento espiritual solidez, madurez, respetando amor, cariño, socorro, asistencia y solemne para la comunidad.

.Suma chuymaxá yuriñapawa Jathana Aylluna waly munawipañapawa taqitaki wawanakataki wainanakataki jacha jaqinakataki.

La conciencia debe nacer en la comunidad y es de interés de la familia y la comunidad.

.Pä tunka kimsanitxa patunka pä qallqunkamawa suma mara jaqichasiñataki.

Edad de matrimonio en el Ayllu es 23 a27 años.

. Jaqichasiwixa jariyatañapawa patunka paqalqunit kimsa tunkamarankama tawaku taqi waynataqi.

El matrimonio es obligatorio a la edad de27 a 30 años para ambos sexos.

.Wawanakaru manqa churaña manqayaña, uñjaña, sartayaña. Qhurumpi phukajañawa.

La asistencia familiar es obligatoria por ética moral ante la familia y la comunidad.

. Janiwa kitisa janiw iskaspati warmisa janirakiwa chachasa purapamkiwa wawanakaru uñjañaxa manqayaña sartayaña yatxatayaña ukhumaraki Lari, Jiliri Awki, Chana tata, Ipa lacusi, Jacha mama, Tiyala, Laqusi, Ipa, Jathaqiri Aylluqiri uñjañapawa.

Es irrenunciable la asistencia de ambas partes de cuyos son corresponsables, la familia y la comunidad velara.

. Jiliri jilata kullaka janiwa yanq'achañati sullkanakaru janirakiwa sullkasa janq'achskaspati jiliriru.

Los mayores no pueden hacer maldad a los menores y los menores tampoco pueden hacer maldad.

. Jiliri jilata kullaka uñjañapawa awkxama.

El hermano (a) mayor es como madre o padre y velara como padre.

. Sullkanakaxa istañapawa jiliriruja awkiparxama.

El hijo (a) menor debe obedecer al hermano mayor como si fuera su padre.

.Jaqichasiwitxa janiwa jiwañasa jaltaykaspati

El matrimonio es eterno ni la muerte le separa.

.Waxtañaxa janiwa ayt'asiñatakiti ukaja yanapt'awa chani qamasanaqasa ukhunsiwa.

El regalo es sin condición, es parte de la delicadeza de ayudar por acto valor y moral.

.Janiwa utjañapakiti jaltaña janiraki chulltawi ansisasa utjañapawa amuythapiyaña sumthapiyaña.

No debe existir separación ni divorcio si a la reflexión y conciliación.

24. WILA MASIS PURA KAMACHIPA son prácticas y vivencias de Ayllu ILavi de Santiago de Machaca Prov. Jose Manuel Pando La Paz. Bolivia y forman parte de su relacionamiento jurídico originario, sistematizado por Machaca Catunta Sebastián

CAPÍTULO III

MARCO PRÁCTICO

El Marco Práctico se ha realizado para tener conocimiento en el control social y las consecuencias de abandono de familia por falta de observancia del Kamachi Originario, consultados a las Autoridades originarios y ex autoridades (amauticos) miembros del Ayllu que tienen conocimiento guardado en su memoria, que son transmitidos a través del tiempo en la vida cotidiana en el Ayllu.

3.1. Población abordada.

Las entrevistas dirigidas a las autoridades vigentes, ex autoridades ancianos y miembros del Ayllu fueron seleccionados de diferentes comunidades, porque ellos ya tienen conocimientos y al mismo tiempo practican los mecanismos jurídicos originarios en el control social con mucha experiencia ellos guían, orientan, dan ejemplos buenos, reflexionan a las partes en el conflicto y están siempre presentes en todas las actividades.

Cuadro N-4 De la población abordada en las entrevistas en Ayllu Ilavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu José Manuel Pando del departamento de La Paz -Bolivia

EDAD	SUJETO	Hombres	Mujeres	CANTIDAD TOTAL
50 a 60	Autoridades vigentes	3	8	11
70 a 90	Ancianos de la comunidad Ex Autoridades	2	3	5
50 a 70	Miembros del Ayllu	16	17	33
TOTAL		21	28	49

Fuente: de elaboración propia

3.2. Resultados sistemáticos de las entrevistas

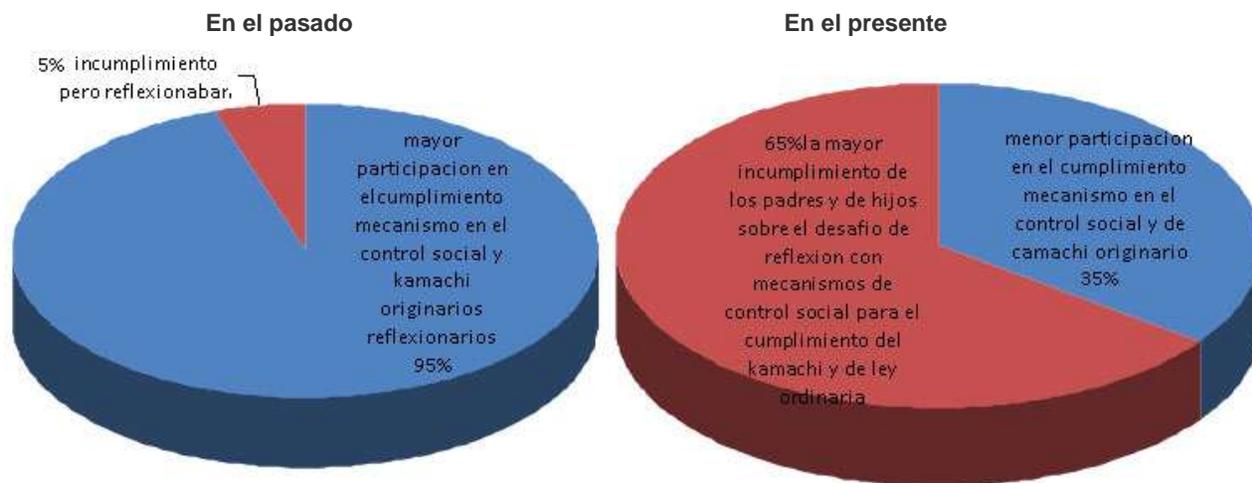
Los resultados obtenidos mediante las entrevistas están en cuadro centralizador de entrevista que están en las siguientes páginas.

Cuadro N°5 Entrevistas a los miembros de las comunidades originarias Sancani, Villa Wilque Chingani de Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

Pregunta	Si	No	Por Que
Nº 1 ¿Antes existía la mayor participación que hoy, de los que son de la zona en su propio cumplimiento de usos y costumbres o Kamachi Originario?			
Respuestas			
Persona 1.	X		Todos velaban para hacer cumplir, y cuando había una falla hacían constar de inmediato a sus padres
Persona 2	X		La mayoría no tenía influencia de área urbana
Persona 3	X		Todos tenían un pensamiento conjunto
Persona 4	X		No había influencia en Thakhī Sarthawi
Persona 5	X		La mayoría de las personas que hoy son mayores no tenían influencias de áreas urbanas de asuntos de modernidad
Persona 6	X		Todos practicaban la ley de la comunidad que es Kamachi, en conjunto no como ahora individualmente, otros educan bien a sus hijos y otros no. El resultado de la influencia surge cuando se casan, es negativo
Persona 7	X		Tenían ese desafío de reflexionar a las malas actuaciones que veían de una persona

Fuente: de elaboración propia

Grafico N°1 Cumplimiento y incumplimiento en el Ayllu ILavi de marka Santiago de machaca de suyu José Manuel Pando.



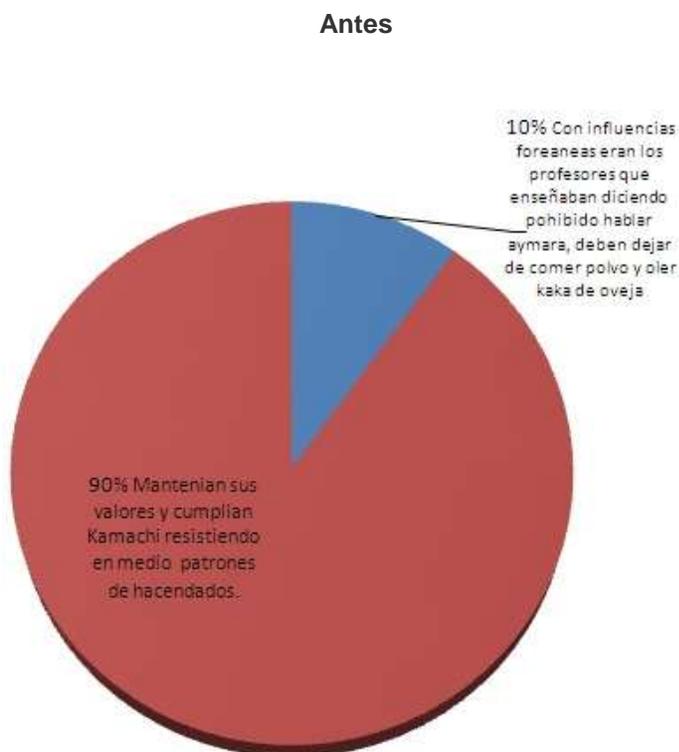
Fuente: Elaboracion propia de machaca Catunta Sebastian en base a entrevista realizada.

Cuadro N°6 Entrevista a los miembros de las comunidades originarias Mamani, Morocamaya, Ococani del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

Pregunta	Si	No	Por que
N° 2 ¿Actualmente hay dificultades y influencias que existe para su aplicación de la ley originaria o usos y costumbres?			
REPUESTA			
Persona 1.	X		Los jóvenes algunos ya piensan diferente que los padres
Persona 2	X		Algunos ya tienen pensamiento individual
Persona 3	X		La enajenación mental
Persona 4	X		Enseñanzas educativas individualizadas
Persona 5	X		Los adolescentes actúan como si hubiesen madurado físicamente y psicológicamente, que la vida sería como un enorme buffet del que quieren probar o comer todos los platos, pero sin asumir las consecuencias de sus decisiones
Persona 6	X		La versión moderna o tecnológica causa inseguridad es por eso que se debe normar
Persona 7	X		Creen que la felicidad radica en manipular las situaciones que le rodean sin respetar asimismo y a la naturaleza.

Fuente: de elaboración propia

Grafico N° 2. Dificultades y influencias en la aplicación del kamachi en el Ayllu ILavi de marka Santiago de machaca de Suyu Jose Manuel Pando.



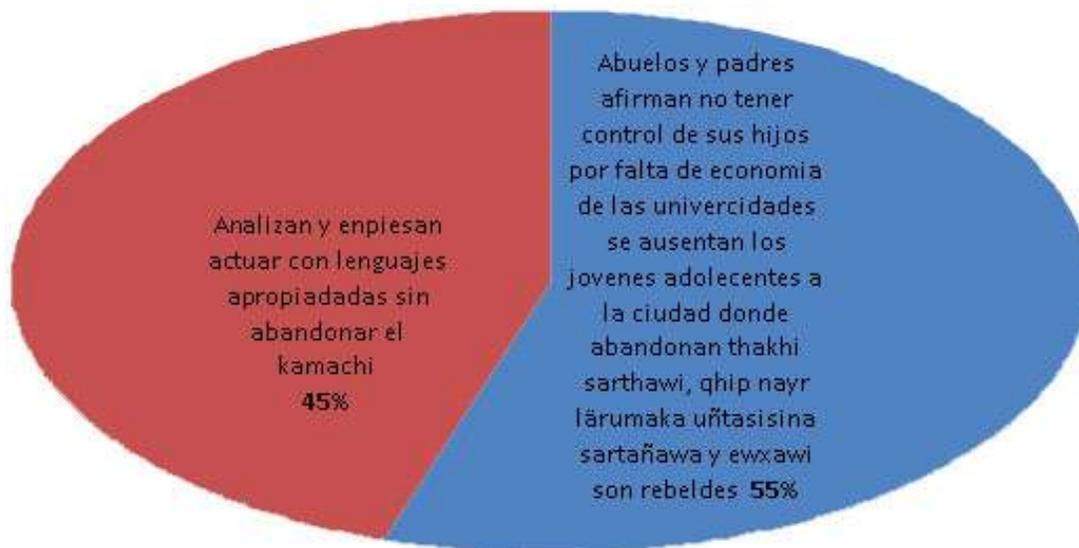
Fuene: Elaboración propia de Machaca Catunta Sebastián en base a entrevista realizada.

CuadroN°7 Entrevista a Los miembros de las comunidades originarias de Sorabelen, Cusupaya, Huaylloco del Ayllu Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

Pregunta	Si	No	Por que
Nº 3 ¿Por falta de la economía se ausentaron los jóvenes a la ciudad donde es difícil de cuidar y evitar de redes sociales y de los malos compañeros que corrompen el buen carácter?			
Respuestas			
Persona 1.	X		Están distorsionados mentalmente
Persona 2	X		Como la mayoría no tiene control de sus familiares y todo lo malo es fácil de aprender
Persona 3	X		Tiene una confusión
Persona 4	X		Vuelve rebeldes de las áreas urbanas
Persona 5	X		Abandonaron lwxawi, Qhip Nayr laarunaka uñtasisina sartañawa, por malas influencias, es por eso es necesario sancionar al hijo, al padre y a las autoridades que defienden el mal.
Persona 6	X		En la ciudad las autoridades reparten preservativos a los adolescentes como si fuera el encuentro sexual un placer solamente sin límite de edad y no piensan de los que no tiene plata
Persona 7	X		El punto débil de los adolescentes son leales con sus amigos sin analizar y empiezan a actuar y a usar un lenguaje más atrevido

Fuente: elaboración propia.

Grafico N°3. Motivos que corrompen el buen carácter de los hijos en el Ayllu ILavi de Marka Santiago de machaca de Suyu José Manuel Pando.



Fuente: Elaboración propia de Machaca Catunta Sebastian en base a entrevista realizada.

Cuadro N°8 Entrevistas a Los miembros de las comunidades de Alto Corhuari, Quequesani, Sancani del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

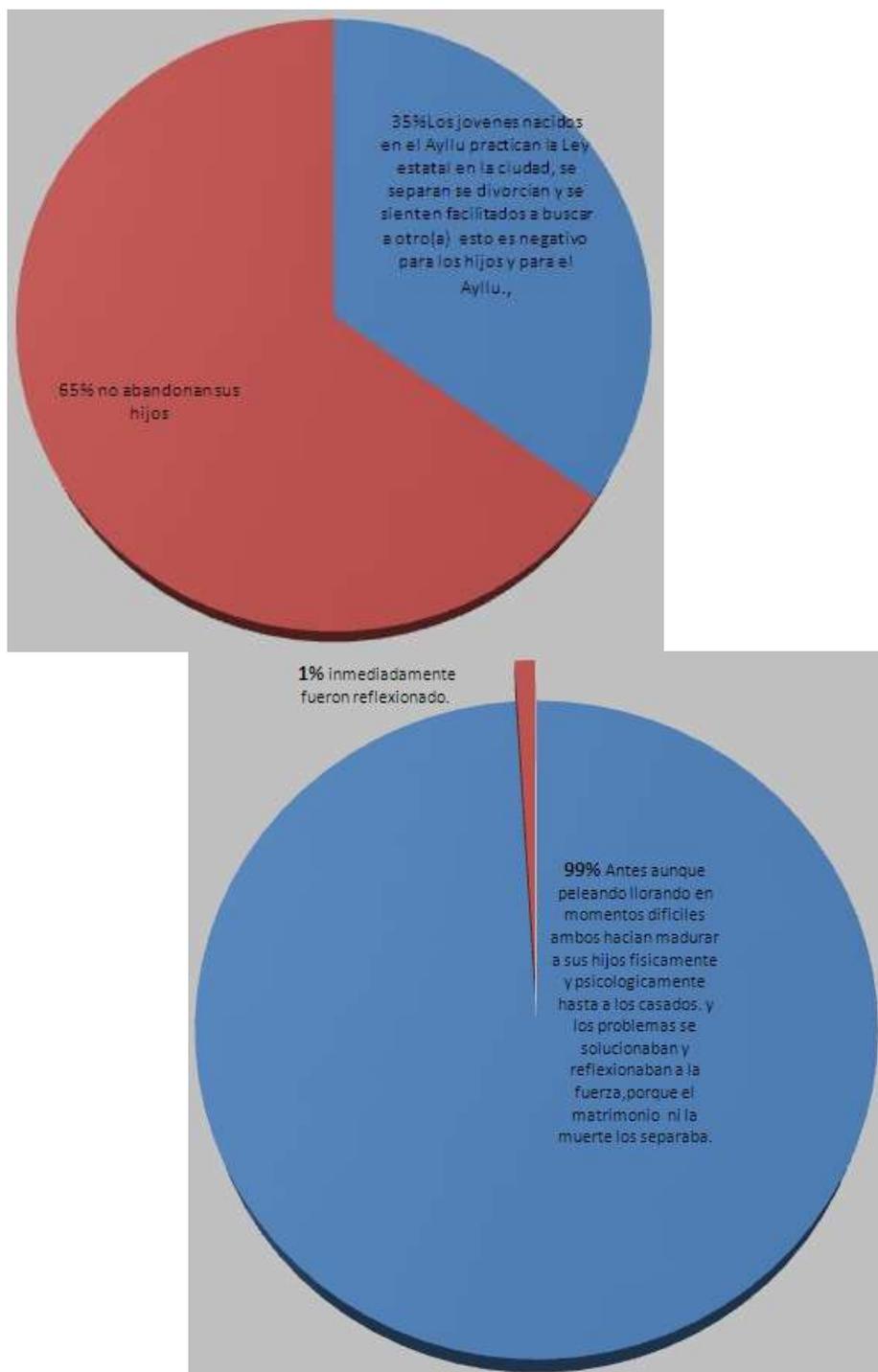
Pregunta	Si	No	Por que
Nº 4 ¿Los problemas existentes de abandono son por causa de separación, divorcio, maltratos y otros?			
Respuestas			
Persona 1.	X		Los jóvenes se sienten librados con la ley estatal en la ciudad.
Persona 2		X	Es por desobediencia a Ewxawi, pero son reflexionados en mediatamente.
Persona 3	X		Están agobiados de malos pensamientos
Persona 4		X	Porque es rebeldía a buenos modales
Persona 5	X		Abandonaron el kamachi originario donde no existe separación ni divorcio
Persona 6	X		La separación y divorcio facilita buscar a otro (a) y esto agrava al conflicto de la pareja y no enseña a practicar a reflexionar sobre asuntos negativos que pueden tener ambas para solucionar
Persona 7	X		Antes aunque peleando ambos hacían madurar a sus hijos físicamente y psicológicamente hasta casados y los problemas se solucionaban y se reflexionaban a la fuerza porque el matrimonio era hasta que la muerte los separe y aún todavía se practica 99%.

Fuente: elaboración propia

Grafico N°4 Abandono por causa de separación, divorcio en el Ayllu ILavi de marka Santiago de Machaca de suyu Jose Manuel Pando

Presente

Pasado



Fuente.Elaboracion propia de

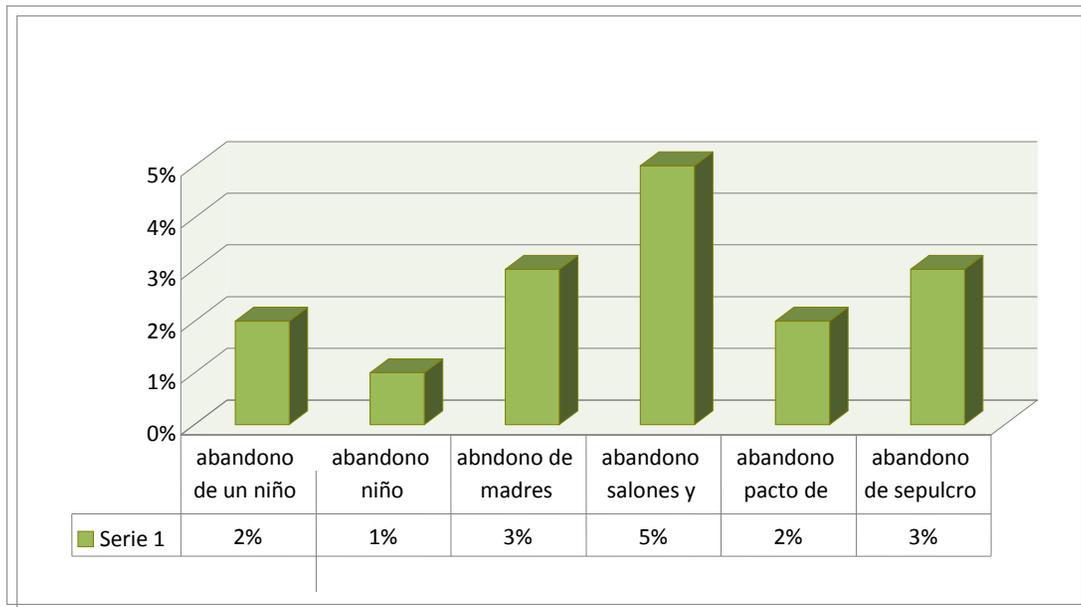
MachacaCatunta Sebastian en base a entrevista realizado

Cuadro N° 9 Entrevistas a Los miembros de las comunidades originarias de Vinto Wilamaya, Palomani,,Tarujamaya, Machacoyo, Sorabelen, Tupalani del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

PREGUNTA 5 ¿Por falta de observancia del Kamachi Originario que consecuencias o resultados negativos existe y cuáles son?	Abandono a madres adolescentes ¿Por qué?	Abandono a un niño relámpago ¿Por qué?	Abandono de Sepulcro ¿Por qué?	Abandono Infantil ¿Por qué?	Abandono a los salones de escuela ¿Por qué?	Abandono al pacto de matrimonio ¿Por qué?
Persona 1	Responde sobre abandono de sepulcro.		Porque hay personas extrañas que no respetan excavan y roban sus bienes del difunto.			
Persona 2	Responde sobre abandono a los salones de la escuela.		Porque los jóvenes se trasladan al pueblo para estudiar de la comunidad.			
Persona 3	Responde sobre abandono de sepulcro.		Porque antes había respeto al cementerio y al muerto, es por eso que todos sus bienes queridos a su lado se mantienen intactos. Que hoy a veces el nicho se encuentra sin difunto sin ropa o joyas.			
Persona 4	Responde sobre abandono infantil.		Porque el abandono infantil existe en el Ayllu, algunos padres y madres se agreden sin importar la presencia del niño, y otras necesidades no están descuidadas.			
Persona 5	Responde sobre abandono a madres adolescentes.		Porque trae desequilibrio en la comunidad y en el Ayllu no son responsables de sus actitudes. Después de embarazar a sus dieciséis años de edad colegial dicen todavía que tienen derecho de estar o no estar con la madre embarazada.			
Persona 6	Responde sobre abandono a un niño relámpago.		Porque los padres jóvenes se olvidan de la solidaridad a un niño relámpago.			
Persona7	Responde sobre el abandono al pacto.		Porque antes el matrimonio era un pacto eterno verbal ante la familia y la comunidad compromiso que se cumplía como también luego de registro civil y religioso. el matrimonio es difícil de llevar pero se sale adelante no todo es maravilla de poco se enojan los jóvenes.			

Fuente : elaboración propia.

Grafico N-5 . Abandonos existentes actualmente por falta de observancia del Kamachi en el Ayllu ILavi Marka Santiago de Machaca de Suyu José Manuel Pando.



Fuete : Elaboración propia

2% Abandono de un niño infantil. Cuando los padres se agreden sin importar la presencia del niño.

1% Abandono de niño Relámpago. Algunos padres y jóvenes de hoy se olvidan ha recomendar de la solidaridad o colaboración con apxata (con ropas y frazadas), ayxata(con maderas o palos de construcción), warxata con alimentos que obligatorio en Kamachi para reparar los daños de la naturaleza.

3% abandono a madres adolescentes con adjetivos descarados después de embarazar en su edad de adolescentes dicen tener derecho de estar o no estar con la madre embarazada se amparan en la Ley estatal. En kamachi Originario antes se reflexionaba y luego los padres decidían matrimonio (Jaqichasiwi) descendiendo embarazar no es un juego, hay que ser responsable.

5% Abandono de salones de escuela. Por falta de control de los padres los hijos al trasladarse de la comunidad al pueblo para estudiar en el colegio, después de estar embarazada o de dar luz provoca que no tenga titulo de bachiller.

2% abandono de pacto de matrimonial. La disolución matrimonial y la separación a veces soluciona el problema agravado de los cónyuges, pero no repara el futuro de los niños.

3% Abandono al sepulcro. Por personas extrañas, el nicho sin difunto ni ropa ni joya igual que los chullpas. Antes se mantenían intactos hasta las chullpas con sus bienes queridos con ropa y yoya.

Cuadro N-10 Entrevistas a Las autoridades en las comunidades originarias de Sorabelen, Alto Corhuari, Limani del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

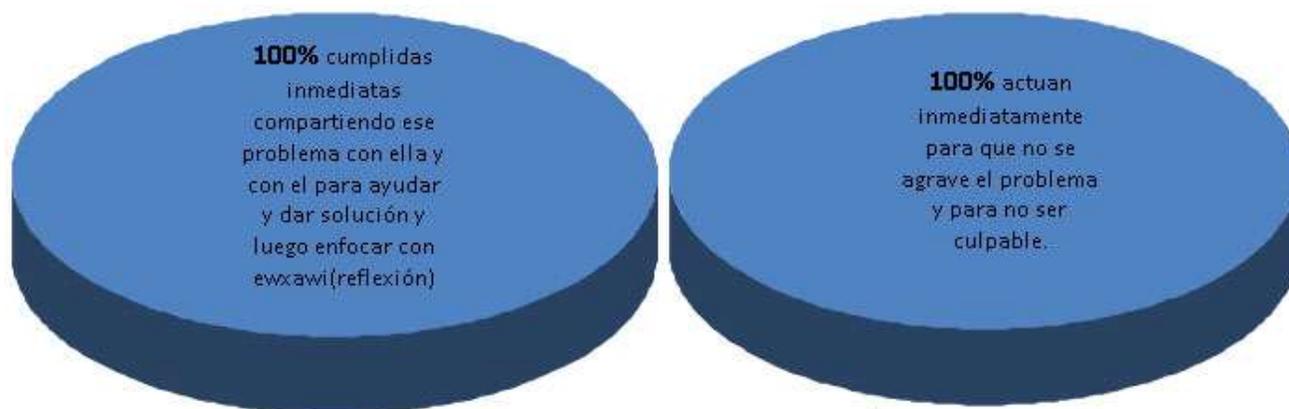
Pregunta	Si	No	Por que
Nº1 ¿En caso de una de una demanda de abandono de familia Ud. actúa de inmediato?			
Respuestas			
Persona 1	X		Para tener conocimiento y para ayudar en la solución.
Persona 2	X		Porque si no actuamos de inmediato el problema se agrandaría.
Persona 3	X		Para no ser culpable, hay que solucionar inmediato.
Persona 4	X		Para no ser observado de mis funciones.
Persona 5	X		Es necesario asumir la responsabilidad en mediato como autoridad para no se sancionado o mal visto.
Persona 6	X		Para que no se agrave el asunto de conflicto.
Persona 7			Hay que compartir ese problema con ella y él para dar mejor solución y luego enfocar con el Ewxawi.

Fuete: Elaboración propia

Grafico N-6 Las actuaciones en una demanda de las autoridades en el Ayllu ILavi Marka Saniago de Suyu Jose Manuel Pando .

Compartiendo

Fuente Elaboración propia de Machaca Catunta Sebastian en base a entrevista realizada.



Cuadro N°11 Entrevistas dirigida a autoridades en las comunidades originarias de Cusupaya, Tarujamaya, Tlalaca del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

Pregunta	Si	No	Por que
Nº2 ¿Cuándo los hijos infringen la ley de la comunidad o ley originario las autoridades consideran falta de transmisión de ley como Thaqui sartawi, Qhip nayra laarunaka uñtasisina sartañahua y lwxawi y son sancionados los padres?			
Respuestas			
Persona 1	X		Se consideran que ellos no hicieron conocer a sus hijos. Sanción para el padre.
Persona 2	X		Por que los padres ya recibieron el pensamiento occidental en tema derecho.
Persona 3	X		Ellos son directos responsables de enseñar comportamientos buenos.
Persona 4	X		Para que no descuide de sus hijos de enseñar auto control de emociones.
Persona 5	X		Los padres no enseñaron a ser responsables.
Persona 6	X		No enseñaron a sus hijos un pensamiento es por eso son sancionados el padre y el hijo.
Persona 7	X		Los padres abandonaron el deber de enseñar, cual es bueno y el malo y son sancionados con trabajos forzosos los padres de menores de 16 años de edad y los mayores de 16 años con trabajo forzado cumplen personalmente

Fuente: elaboración propia

Grafico N-7 Infracciones de un menor consideradas en el Ayllu llavi de Santiago de Machaca.

Padres **Hijos**
Fuente: de elaboración propia Machaca Catunta Sebastián según las respuestas realizadas en las



entrevistas, valorando la crítica y autocrítica.

Cuadro N°12 Entrevistas realizadas a las autoridades en las comunidades originarias de Machacoyo, Chingani, Vinto, Wila Willki del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

Pregunta	Si	No	Por que
N° 3 ¿Usted como autoridad todos los problemas creados por personas conflictivas es porque se olvidaron y abandonaron los derechos humanos que nos enseñaron nuestros abuelos y padres como ser thakhĩ sartawi, qhip nayr laarunaka uñtasisina sartañawa y iwxawi?			
Respuestas			
Persona 1	X		Si olvidaron sentimiento humano porque no recibió un escarmiento en faltas leves.
Persona 2	X		Por la influencia de la cultura occidental.
Persona 3		X	Son influencias de los amigos que cambiaron de pensamiento.
Persona 4	X		Los adolescentes necesitan constante reflexión.
Persona 5	X		Incumple las enseñanzas sabias de la comunidad por que tienen influencias de los hijos que no conocen de la comunidad.
Persona 6		X	Porque autoriza el código de Familia estatal a una edad inadecuada cuando están en cambio de desarrollo intelectual y físico.
Persona 7			Preservaríamos esas leyes estaríamos mejor con nuestra sociedad.

Fuente: Elaboración propia.

Grafico N8. Problemas creados de una personas en el Ayllu ILavi de Santiago de Machaca de provincia Jose Manuel Pando.



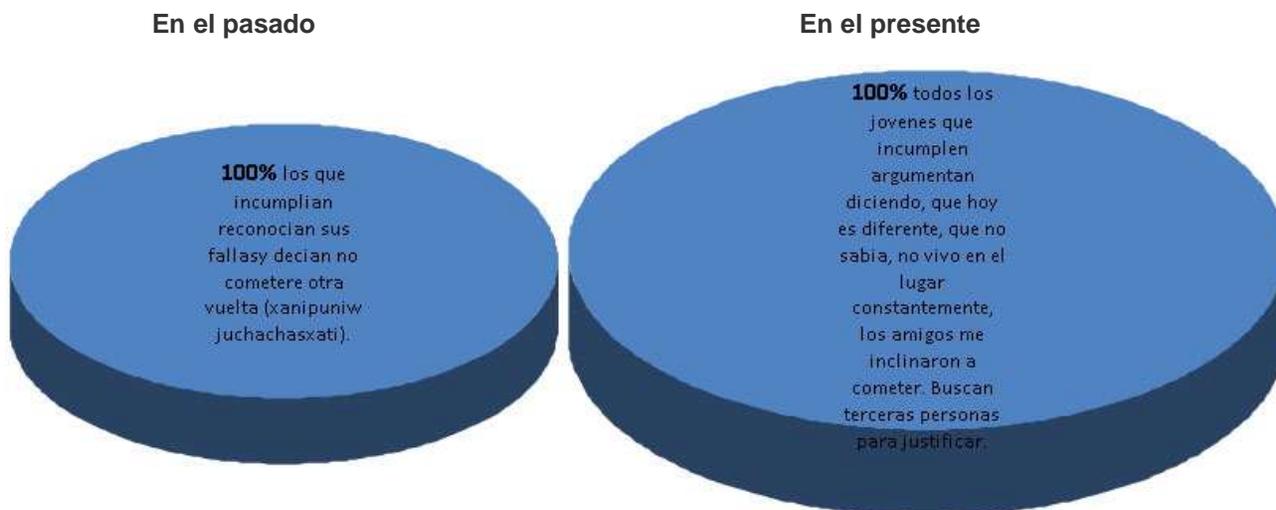
Fuente: de elaboración propia Machaca Catunta Sebastián según las respuestas realizadas en las entrevistas, valorando la crítica y autocrítica.

Cuadro N°13 Entrevistas realizadas a las autoridades en las comunidades originarias de Pallcoma, Tijrata, Chacolla Machakuyu del Ayllu ILavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pando.

Pregunta	Si	No	Por que
N°4 ¿Los jóvenes después de incumplir la ley originario argumentan algún argumento?			
Respuestas			
Persona 1	X		Hoy es diferente que antes.
Persona 2	X		Porque no sabía, no tenía tiempo, no había recursos económicos.
Persona 3	X		Su amigo a insistido.
Persona 4	X		No vivo constantemente en la comunidad un año en la ciudad y otras veces aquí.
Persona 5	X		Somos jóvenes en edad de dinamismo y posteriormente maduraremos de nuestras actitudes.
Persona 6	X		Después de embarazar a sus 16 años dice que tiene derecho.
Persona 7			Los amigos me inclinaron a cometer ese error.

Fuente: Elaboración propia

Grafico N-9. Los Argumentos de los jóvenes después del incumplimiento en el Ayllu ILavi de Santiago de Machaca de Provincia José Manuel Pando



Fuente: de elaboración propia Machaca Catunta Sebastián según las respuestas realizadas en las entrevistas, valorando la crítica y autocrítica.

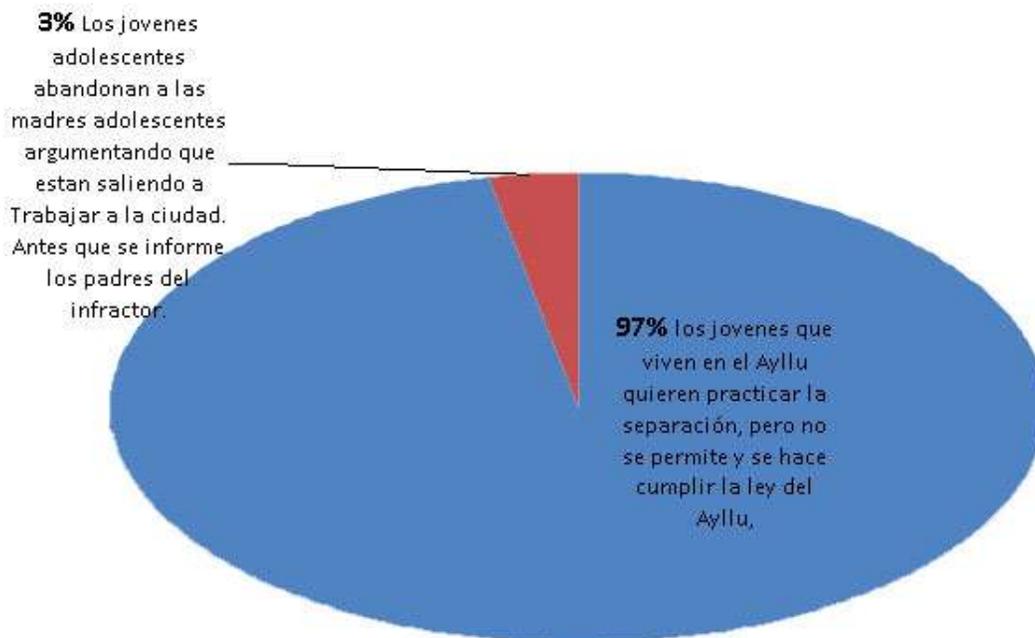
Cuadro N°14 Entrevistas realizadas a las ex autoridades en las comunidades originarias Choquepuju, Capilluni, Quehuani Villa Pata del Ayllu Ilavi de Marka Santiago de Machaca de Suyu Jose Manuel Pado

PREGUNTA: N° 5 ¿Los jóvenes practican la separación como si autorizara el Código de Familia el abandono a las madres adolescentes y a al niño/niña adolescente?	SI	NO	Por que
Respuestas			
Persona 1	X		Puedo separarme porque la ley me otorga dicen los jóvenes soy libre de mi decisión, pero gracias a sus padres cumplen la ley originaria.
Persona 2	X		Porque en el código de familia existe el tema de disolución de matrimonio.
Persona 3			Justifican que nadie les puede obligar, pero no se les da el gusto a cosas malas en el Ayllu.
Persona 4	X		Existen más posibilidades de fuga.
Persona 5	X		El código de familia autoriza la separación y el divorcio pero gracias a las autoridades y de los padres y funcionarios no tiene continuidad a la separación.
Persona 6	X		La estatal no garantiza el matrimonio ni madurez psicológica.
Persona 7	X		La disolución de matrimonio no vela el futuro del niño causa el alejamiento del niño el cariño, el diálogo, el sentimiento, la responsabilidad, la educación y control del padre y la madre.

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico N-10 . Las separaciones actuales de los jóvenes en el Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca.

Fuente: de elaboración propia Machaca Catunta Sebastián según las respuestas realizadas en las



entrevistas, valorando la crítica y autocrítica.

Cuadro N°15 Entrevistas realizadas a las autoridades en las comunidades originarias de Sancani, Tijrata, Machacoyo, Limani del Ayllu Ilavi de Marka Santiago de Machaca .

PREGUNTA: N° 6 ¿La participación de los diferentes actores en el Ayllu en el propio cumplimiento para evitar el abandono de la familia es necesario el control riguroso y la concientización?	SI	NO	Por que
Respuestas			
Persona 1	X		Control y concientización ayudaría a reflexionar y disminuiría el incumplimiento de ley originaria.
Persona 2	X		Porque concientizándolos unos y otros mejoraríamos nuestros derechos originarios.
Persona 3	X		Así disminuiría la inmadurez y el descuido.
Persona 4	X		Una política contra el abandono de derechos humanos, gobierno, prefecto, alcalde municipal y autoridades originarias y otros en general ayudarían a recuperar respeto a las leyes originarias y estatales.
Persona 5	X		Es necesario que sepan que la vida no es un cuento ni juego.
Persona 6	X		Para que no se agrave el incumplimiento del Kamachi originario.
Persona 7	X		Para que reflexionen y tengan en cuenta, todos podemos construir una sociedad buena

Fuente: Elaboración propia.

Grafico N-11 Para evitar el abandono de la familia en el Ayllu llavi de Santiago de Machaca



Fuente: de elaboración propia Machaca Catunta Sebastián según las respuestas realizadas en las entrevistas, valorando la crítica y autocrítica.

3.3 DESCRIPCION Y ANALISIS DE DATOS ENCONTRADOS

El análisis de las respuestas obtenidas mediante las entrevistas permite hacer las siguientes afirmaciones:

De cuadro centralizador de entrevistas 5. Se reconoce la importancia de la participación que existía antes para el cumplimiento del Kamachi originario con pensamiento sano en unidad, cuando había falla de los miembros constaban a las autoridades de la familia, comunidad a las autoridades del Ayllu que ellos tenían ese desafío de reflexionar de las malas actuaciones. No como ahora el padre joven moderno. Con pensamiento individual otros educan bien a sus hijos y otros no. El resultado del individualismo surge cuando se casan, es negativo.

De cuadro centralizador de entrevistas 6. De acuerdo a las respuestas la mayoría indican que actualmente, hay dificultades e influencias que existe para su aplicación de la ley originaria.

Los jóvenes adolescentes con educación escolar individualizada con versión moderna o tecnológica causa inseguridad y piensan diferente que los padres. Actúan como se hubiesen madurado físicamente, psicológicamente, que la vida sería como un enorme buffet del que quieren probar o comer todos los platos, pero sin asumir las consecuencias de sus decisiones, creen que la felicidad radica en manipular las situaciones que le rodean sin respetar a los demás ni asimismo y a la naturaleza. Es por eso que es necesario la versión moderna o tecnológica sea normada.

De cuadro centralizador de entrevistas 7. La mayoría de los entrevistados afirman no tener control de sus hijos por falta de la economía y de las universidades es por eso se fueron los jóvenes adolescentes a la ciudad donde abandonaron Iwxawi, Thakhī sartawi, Qhip nays laarunaka uñtasisina sartañawa por malas influencias quedan distorsionados y confundidos y empiezan a actuar con rebeldía y a usar un lenguaje más atrevido hasta las autoridades de la ciudad reparten preservativos a los jóvenes adolescentes como si fuera el encuentro sexual un placer solamente sin

límite de edad no piensan de los menores que al recibir el preservativo se sienten autorizados para actuar.

De cuadro centralizador de entrevistas 8. Los miembros del Ayllu expresaron los problemas que existen de abandono del niño/niña y adolescente en la ciudad practicados de algunos hijos en la ciudad por causa de la ley estatal que permite la separación y divorcio y facilita buscar a otro (a) y esto agrava el conflicto de la pareja y no enseña a practicar o reflexionar sobre asuntos negativos que pueden tener ambas.

Antes aunque peleando ambos hacían madurar a sus hijos físicamente y psicológicamente hasta casados y los problemas se solucionaban y se reflexionaban a la fuerza porque el matrimonio era para siempre ni la muerte los separaba y aún todavía en las comunidades prácticas.

De cuadro centralizador de entrevistas 9.. Las entrevistas demuestran que en el Ayllu hay personas ajenas que **abandonaron el respeto al sepulcro** por falta de lwxawi es por eso se da estos resultados negativos, el nicho se encuentra sin difunto sin ropa ni joya igual que los chullpas.

Antes existía respeto a todos los familiares muertos hasta sus bienes mas queridos enterados a su lado se mantenían intactos hasta en las chullpas.

De cuadro centralizador de entrevistas 9. Acuerdo a las respuestas los resultados negativos sobre **el abandono a los salones de escuela** es por la falta de control de los padres por que los hijos se trasladan de las comunidades solos para estudiar al pueblo como también a las ciudades. Actualmente las madres adolescentes no continúan con sus estudios luego de quedar embarazadas o de dar a luz en el Ayllu llavi de Santiago de Machaca lo anterior provoca que no tenga el título de Bachillerato por causa de abandono Thakhĩ sartawi, Qhip nayr laarunaka uñtasisina sartañawa y lwxawi donde autoriza a la edad para mujeres 24 a 26 años y para los hombres 28 a 31 años.

Donde se considera ya personas desarrolladas con responsabilidades y organizados para el matrimonio.

De cuadro centralizador de entrevistas 9 Según las entrevistas **el abandono infantil** en el Ayllu existe de menor porcentaje cuando padres y madres se agreden sin importar la presencia del niño y otras necesidades no están descuidadas como ser alimento, agua, vivienda, vestido y atención médica.

De cuadro centralizador de entrevistas 9. Las entrevistas realizadas demuestran por falta de observancia de Kamachi originario **abandonan a las madres adolescentes** con adjetivos descarados después de embarazarse a sus dieciséis años de edad colegial dicen que tienen derecho de estar o no estar con la madre embarazada pero como el Kamachi Originario no permite que una embarazada esté sola, los padres de ambas partes reflexionan inmediatamente a sus hijos a si sean menores de edad los padres deciden casar, diciendo embarazar a una jovencita no es un juego hay que ser responsable.

De cuadro centralizador de entrevistas 9. Los miembros del Ayllu expresan por falta de observancia de Kamachi Originario **abandonan a un niño relámpago** algunos jóvenes de hoy se olvidan que la solidaridad apxata, ayxata, warxata es obligatorio en Kamachi Originario. Las personas de la comunidad son directos responsables de la colaboración con alimento, frazadas, techo y garantizar el estudio hasta que se repare el daño natural del rayo de los niños huérfanos afectados por esta naturaleza la pérdida de los padres, la responsabilidad directa son de tías, tíos hasta que sean personas mayores capaz de ser “independiente”.

De cuadro centralizador de entrevistas 9. Las entrevistas indican que los jóvenes de poco se enojan y quieren romper para siempre el pacto pero este **abandono casual del pacto matrimonial** no dura en el Ayllu gracias a los padres de los cónyuges son conciliados indicando que el matrimonio es eterno verbal ante la familia y la comunidad y compromiso que se debe cumplir como también de Registro

Civil y religioso. El matrimonio es difícil de llevar adelante, no todo es maravilloso por que siempre hay defectos de ambas partes es por eso es necesario a los hijos enseñar a solucionar los problemas entre hermanos que existe en el hogar si ellos han sido capaces de solucionar entre hermanos entonces en el matrimonio también podrán solucionar su defecto de pareja.

De cuadro centralizador de entrevistas 9. Las autoridades entrevistadas todos afirman en caso de una demanda de **abandono de familia** actúan de inmediato para que no se agrave el problema es mejor tener conocimiento, hay que compartir ese problema con ella y con él para ayudar y dar mejor solución y luego enfocar con el lwxawi.

Caso contrario cuando una autoridad no atiende de inmediato es culpable y es observado y sancionado de sus funciones.

De cuadro centralizador de entrevistas 11. La mayoría de las entrevistas afirman por la infracción de los hijos ante la ley originario son sancionados los padres y los hijos. Los padres son sancionados por que ellos son directos responsables de enseñar comportamiento sano y el auto control de emociones del malo y bueno. Los menores de 16 años son sancionados a sus padres con trabajos forzados y los mayores de 16 años con trabajo forzado igual que los padres.

De cuadro centralizador de entrevistas 12. Afirman las autoridades originarios los problemas creados por las personas conflictivas son porque se olvidaron sentimientos humanos que nos enseñaron nuestros abuelos, sin el sometimiento occidental preservaríamos las leyes originarias y estaríamos mejor y sin discriminación.

De cuadro centralizador de entrevistas 13. Las autoridades indican que en su época de juventud cuando incumplían reconocían sus fallas y decían no cometeré el delito (Xanipuniw Xuchachaxathi).Hoy los jóvenes que incumplen el Kamachi Originario nadie reconoce su infracción todos buscan terceras personas para justificar.

De cuadro centralizador de entrevistas.14. La disolución matrimonial y la separación a veces soluciona el problema agravado de los cónyuges pero no repara el futuro de los niños es por eso que se debe enseñar a los niños y jóvenes a compartir, acudir, consultar y contar problemas o defectos para solucionar con los padres, tíos y hermanos antes que se agrave sus problemas.

Desarrollo humano es junto a la familia y la sociedad y con la naturaleza. Es así también que al problema se debe solucionar adecuadamente antes que se agrave acudiendo a la familia.

Los jóvenes deben entender que el matrimonio es independiente del hogar pero los problemas no son independientes la inmadurez, la desconfianza, la economía la infidelidad y otros son problemas que parte de la influencia de la sociedad y a veces de la naturaleza es por eso, la solución conjunta debe ser dialogando y participando a la familia y cuando es muy difícil con las autoridades de la comunidad y del Ayllu.

De cuadro centralizador de entrevistas 15. La mayoría de los entrevistados del Ayllu Ilavi indican que la influencia viene desde las ciudades. No es raro que los jóvenes defiendan con orgullo las causas en las que creen. Pues las autoridades entrevistadas tienen el honor de dar una sugerencia para Bolivia para mejorar el cumplimiento de la ley es tener una base sólida para aguardar el futuro es construir una práctica de legalidad de la constitución que no tengan contradicciones con Kamachi Originario y derecho ordinario, y para recuperar el respeto a las leyes a reflexionar desde las ciudades hasta en las comunidades así disminuirá el abandono de derechos humanos.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES SE EFECTUA DE ACUERDO A LOS OBJETOS ESPECIFICOS.

4.1.1. OBJETO ESPECÍFICO I

Identificar los mecanismos de control social en el cumplimiento de Kamachi originario y dificultades en su aplicación.

El Ayllu Ilavi de Marca Santiago de Machaca tiene práctica de Kamachi originario y los mecanismos jurídico de Thakhĩ sartawi,. lwxawi, Qhip naysr lãrunaka uñtasisina sartañawa son empleados en su relacionamiento jurídico originario en el ámbito social

. Las dificultades en su aplicación del Kamachi originario se presenta cuando los jóvenes adolescentes se ausentan a la ciudad por falta de economía y de las universidades, ahí donde los padres pierden el control de sus hijos y permiten que sus hijos incumplen allá las enseñanzas de sus padres por causa de las malas influencias de la ciudad donde quedan distorsionados y confundidos donde empiezan a actuar con rebeldía y a usar vocabularios muy atrevidos e individualizados con versión moderna o tecnología causa la inseguridad.

4.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO II

Describir las consecuencias por falta de observancia del Kamachi, en el equilibrio familiar y comunal.

Las consecuencias negativas existentes de abandono a madres adolescentes, abandono a un niño relámpago, abandono de sepulcro, abandono infantil, abandono a los salones de escuela, abandono al pacto de matrimonio son en menor escala y son reflexionados inmediatamente con resultados favorables para las familias.

El equilibrio familiar y comunal existente en el Ayllu son superadas con la enseñanza comunitaria y se debe enseñar a los hijos que la disolución matrimonial y la separación a veces soluciona el problema agravado de los conyugues pero no repara el futuro de los niños es por eso que se debe enseñar a los niños y jóvenes a compartir, acudir, consultar y contar problemas o defectos para solucionar con los padres, tíos, hermanos antes que se agrave sus problemas. El desarrollo humano es junto a la familia, sociedad y la naturaleza. Es así también que al problema se debe solucionar adecuadamente antes que se agrave sus problemas.

4.1.3. OBJETIVO ESPECIFICO III

Describir estrategias comunitarias que permiten la mayor participación de los diferentes actores de la zona para evitar el abandono de familia en las comunidades.

En el Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca para lograr la participación de los diferentes actores de la zona, en su propio cumplimiento para evitar el abandono jurídico originario en el ámbito social, los padres son sancionados porque ellos son directos responsables de enseñar a los hijos el comportamiento sano y el autocontrol de emociones del malo y bueno.

De los menores de 16 años sus padres son sancionados con trabajos forzados por el abandono mecanismo jurídico originario y los mayores de 16 años con trabajo forzado igual que los padres así también las autoridades que no atienden de inmediato la demanda y los que solucionan mal son sancionados con la suspensión de cargo de inmediato, esta clase de rigidez ayuda al Ayllu preservar las leyes originarias.

4.2. CONCLUSIONES EN FUNCION DEL OBJETIVO GENERAL

Describir la percepción del abandono de familia desde el Kamachi originario.

En Ayllu Ilavi las influencias de las ciudades se profundiza negativamente en mayor escala a todos los rincones de las comunidades por tanto el pensamiento de la población en general considera que la mejor manera de hacer frente al abandono jurídico Originario y estatal es participando y compartiendo la responsabilidad en forma cíclica de comunidades, Ayllus hasta las ciudades y de forma viceversa.

4.3. RECOMENDACIONES

Es necesario para un estudio profundo sobre temas jurídicos originarios exista un mayor conocimiento en la lengua Aymara y saber expresar para su interpretación.

Es importante conocer los mecanismos jurídicos de control social de cultura Aymará originaria para trasmitirlas a los futuros ciudadanos y enseñarles a calibrar las expresiones con Qhip nayr lärunaka uñtasisina sartañawa. Desde el Ayllu Ilavi de Santiago de Machaca de la provincia José Manuel Pando, recomienda tomar muy en cuenta el thakhĩ sartawi.

Thakhĩ sartawi es enseñar a caminar desde el pensamiento, para gestionar y construir el Ayllu con el conocimiento sano habrá una buena practica jurídica en el ámbito social.

La influencia tecnológica causa la inseguridad a los adolescentes cuando se ausentan a las ciudades. Es por eso es necesario la versión moderna o tecnológica sea normada las programas de televisión, Internet, radio, cantantes y otros.

BIBLOGRAFIA

1943 CAMACHO José María compendio de la historia de BOLIVIA. 20 ediciones. Editorial Gisbert y Casanovas, Librería Arnó pag. 19 La Paz 1943

1586 dos de agosto –ALBERTO D. LANZA DE SANCHEZ notario de hacienda, gobierno, defensa y colonias, testimonio de la escritura de archivo de documentos presentados por AMBROCIO PAYE, MANUEL MARCA AMBROCIO CRUZ, hilakata de la comunidad Ilavi ROMALDO MARCA QUIESPE, hilacata de canto berenguela de la provincia pacajes de este departamento.1988 URIARTE MORA FELIPE metologia de la investigación y técnicas de estudio, elementos básicos, lima- Perú pág.30.

1997 Estatuto Organico de Suyu José M. Pando.

1997AVILA ROBERTO B. guía para elaborar tesis pág. 43,47, 48.

1997 ALANES Carlos Navia. Elaboración científica del perfil de tesis. Editorial, La Paz. , Pág. 30

1988 URIARTE Mora Metología de la Investigación Científica y Técnicas de Estudio, Elementos Básicos, Editorial Lima- Perú. Pág. 30

1999. AYMAN, JAVIER metologia de la investigación en las ciencias sociales pág.41.

2000 TINTA PORFIRIO C. monografía, formato para el trabajo de grado –La Paz- Bolivia pág.24.

2012. fuente de elaboración propia, fundamento y conocimiento practicas que perviven en el Ayllu Ilavi Marka Santiago de Machaca provincia Suyu Manuel Pando, sistematizada por SEBASTIAN MACHACA CATUNTA. La Paz- Bolivia

ANEXOS